

Evaluación al Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor

OM 2023

Ejercicio fiscal 2022

Entrega:	Recibe:
Mtra. Sabrina Sala Ramírez	Lic. José Fernando Díaz Núñez
Representante legal de Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.	Director General de Planeación Municipal

Elaboró:
Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Cancún, Quintana Roo, a 18 de diciembre del 2023.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación aplicada al Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor al desempeño alcanzado en esta primera evaluación externa que se le realiza en el ejercicio fiscal 2022 mostró que el programa está bien diseñado al lograr 100% de avance.

El programa justifica su existencia, contribuye al logro de los objetivos del municipio, sus beneficiarios están representados por toda la población del municipio de Benito Juárez que acude a solicitar apoyos y cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados que lo fortalece.

Sin embargo, la puntuación total alcanzada fue muy baja, 65% de la puntuación cuantitativa al demostrar que en las 34 preguntas con valor cuantitativo obtuvieron 88 puntos de 136 posibles a obtener.

Las fortalezas del programa están en su diseño y en la cobertura y focalización que alcanzaron el 100% de avance en ambos.

En Planeación y orientación a resultados logró 67%, en operación 58%, en medición de resultados 20% y en percepción de la población atendida 0%

TEMA	PROGRAMADO	LOGRADA	AVANCE
Diseño	36	36	100%
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	67%
Cobertura y Focalización	4	4	100%
Operación	48	28	58%
Percepción de la Población Atendida	4	0	0%
Medición de Resultados	20	4	20%
TOTAL	136	88	65%

En cuestión financiera el programa ejerció en 2022 un total de \$368,695,119.70, el mayor porcentaje lo ejerció en gastos de operación pesos con el 95.92% del total, seguido del 17% en gastos de mantenimiento y 15.96% en gastos de capital.

Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Rosalindo Díaz Niñez
Director General de Planeación

Mtra. Verónica Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
 CSA1505054K4

Considerando a toda la población del municipio como la población atendida el gasto unitario fue de \$404.49

Gastos en operación	\$353,670,257.59
Gastos en mantenimiento	\$14,862,212.07
Gastos en capital	\$162,650.04
TOTAL	\$368,695,119.70
Gasto unitario	\$ 404.49


 Mtra. Melaud Guzmán Ávila Barrón
 Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


 Lic. José Fernando Díaz Núñez,
 Director General de Planeación


 Mtra. Soraya Sula Ramírez
 Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

2. ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ÍNDICE	4
3. INTRODUCCIÓN.....	6
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	7
5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA	10
6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA	46
7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	72
8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA	78
9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA	110
10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	112
11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	126
12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES	128
13. CONCLUSIONES	129
14. BIBLIOGRAFÍA.....	129
15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	130
16. ANEXOS.....	131
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".....	131
ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"	131
ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".....	133
ANEXO 4 "INDICADORES"	141
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"	151

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabina Sola Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"..... 163

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" 164

ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" 165

ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS" 166

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA" 167

ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA" 168

ANEXO 12. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN. 169

ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS" .. 169

ANEXO 14. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA..... 173

ANEXO 15. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR..... 174


Mtra. Maira Candelario Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. Jess Fernando Diaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Salda Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



3. INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, PAE 2023, del municipio de Benito Juárez con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor correspondiente al ejercicio fiscal 2022, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales
- Identificar si el Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos que le permitan

Mtra. Maurya Guzmán de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Esteban Díaz Nájera,
Director General de Planeación

Mtra. Sarina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

- Examinar los resultados del Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.


Mtra. Mastra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Criterios técnicos de la evaluación

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 50 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	1-13	13
2. Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
3. Cobertura y Focalización	23-25	3
4. Operación	26-41	16
5. Percepción de la Población Atendida	42	1
6. Medición de Resultados	43-50	8


Mtra. Soemila Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



TOTAL	50	50
--------------	----	----

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

A las 16 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

1. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:



Mtra. Maura Guzmán Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

2. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuenta con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.



Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Soraida Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia responsable del Programa Presupuestario haya realizado del Problema o necesidad que se espera resolver se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y



Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

	<ul style="list-style-type: none"> • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

[Signature]
Mtra. Małura Guadalupe Avila Barron
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

1.1 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, se debe indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Diaz Nuñez
Director General de Planeación

1.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problemas del fondo y/o documentos utilizados que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

1.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

[Signature]
Mtra. Sabina Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 1	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	



Sí.

El problema que se busca resolver con el programa se analizó en su árbol de problemas.

El problema que se plantea es:

Las dependencias e instituciones municipales no optimizan adecuadamente los recursos para una administración eficiente, teniendo así un impacto desfavorable en los tres órdenes de gobierno.



Mtra. Maíra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

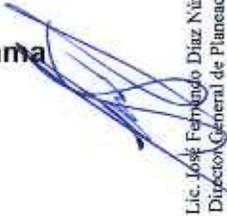
2. Existe un diagnóstico del problema que atienda el Programa Presupuestario y que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------



Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Sorina Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento

[Signature]
Mtra. Maira Sugalupa Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Soraida Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 2	SÍ
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Si.</p> <p>El Programa fue analizado mediante la metodología del marco lógico construyendo su árbol de problemas que muestra el problema principal, así como sus causas y efectos.</p> <p>De la Oficialía Mayor dependen otras direcciones como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Recursos Materiales; 2. Patrimonio Municipal; 3. El Instituto de Capacitación y Calidad; 4. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; 5. Servicios Generales; 6. Eventos Cívicos, y 7. Recursos Humanos. <p>Siete Direcciones que analizaron la problemática y construyeron su árbol de problemas identificando las causas y los efectos de este.</p> <p style="text-align: center;">ARBOL DE PROBLEMAS DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>	

[Firma]
Mtra. Maurya Guajalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabritha Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





Mtra. Fabre Guedalupe Ávila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

Mtra. Bárbara Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa Presupuestario lleva a cabo?

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y



	<ul style="list-style-type: none"> • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

[Signature]
Mtra. Malyra Gyedgipe Xivila Bagnón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

	<ul style="list-style-type: none"> • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	--

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia estatal o nacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 3	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Si.</p> <p>La justificación teórica del Programa se documenta en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.</p> <p>El Programa de la Oficialía Mayor está adscrito al Eje 1 de Buen Gobierno del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que tiene como Objetivo Estratégico:</p>	

[Signature]
Mtra. Sorina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



"Renovar los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción".

Y como estrategia:

Estrategia 1.4.1: Atender eficaz y oportunamente las solicitudes administrativas, operativas y materiales de las entidades y dependencias municipales que competen a la oficialía mayor para lograr una administración eficiente y transparente.



Mtra. Maurya Sotolongo Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

4. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del Programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de las metas de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del Programa Sectorial se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) Objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.


Mtra. María Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sempina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

- El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial.

RESPUESTA No. 4		Sí
VALORACIÓN		4
JUSTIFICACIÓN		
<p>Sí.</p> <p>El Programa de la Oficialía Mayor se denomina Programa Sectorial que es una de las clasificaciones establecidas en la Ley Estatal de Planeación debido a que es un programa de una Secretaría Municipal.</p> <p>Como Programa Presupuestario recibe el nombre de PPA: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio</p>		
<p>Objetivo del Programa Presupuestario 2022</p> <p>PPA: M-PPA 1.04 Programa de la Oficialía Mayor</p>	<p>Objetivo del Programa Sectorial 2022</p> <p>Programa Sectorial 1.02: Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales</p>	<p>Metas del Programa Sectorial</p>
<p>1.04.1.1 Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente</p>	<p>Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente impactando en</p>	<p>Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se atenderán 164,390 solicitudes</p>

[Signature]
Mtra. Maura Cepeda Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sarinúa Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



<p>impactando en los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>administrativas, lo que representaría un incremento de 69.85% de la meta comparada con la línea base del 2020, y que se distribuye durante los tres años de la administración.</p>
--	--------------------------------------	---


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o regional relacionado con el Programa?

No procede valoración cuantitativa.

5.1. En la respuesta se deben incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021) vigentes, relacionados con el Programa Presupuestario y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.

5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sela Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 5

SI


Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4²¹

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

VALORACIÓN	SIN VALOR
JUSTIFICACIÓN	
<p>El objetivo del Programa Presupuestario 1.04.1.1 es: Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente impactando en los tres órdenes de gobierno y se relaciona con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024:</p> <p>Con el eje transversal III.2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Con el Eje 1 Política y Gobierno:</p> <p>"Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 14 Recuperar el estado de derecho 15 Separar el poder político del poder económico 17 Cambio de paradigma en seguridad".</p> <ul style="list-style-type: none">• iii. Pleno respeto a los derechos humanos• iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Leonardo Díaz Nuñez
Director General de Planeación

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa Presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS?

No procede valoración cuantitativa.

6.1. En la respuesta se debe incluir el Objetivo del Desarrollo Sostenible con el que el Propósito del Programa Presupuestario se vincula y definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.


Mtra. Salma Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP, y/o documento normativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 6		SÍ	
VALORACIÓN		SIN VALOR	
JUSTIFICACIÓN			
Propósito del Programa de la Oficialía Mayor, OM.	Vinculación Directa	Vinculación Indirecta	Vinculación Inexistente
Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente impactando en los tres órdenes de gobierno.	ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9 Industria, Innovación e	ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. ODS 2: Hambre y seguridad alimentaria. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Searita Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



	<p>justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques,</p>	<p>agricultura sostenible</p> <p>ODS 3: Salud. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 4: Educación Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el</p>
---	--	---	--

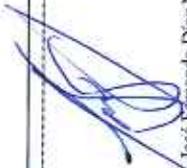

Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. Jess Fernando Diaz Niñez,
Director General de Planeación


Mtra. Soroná Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

		<p>luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>saneamiento para todos</p> <p>ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 12 Producción y consumo responsable: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
--	--	--	--

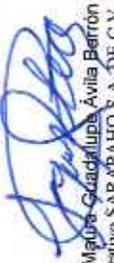

Mtra. Maura Gadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



			<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>
--	--	--	--


Mtra. Magda Guadalupe Ávila Berrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de Población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) **Unidad de medida.**


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Selormé Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Si el Programa Presupuestario no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.


Mtra. Mayra Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Selma Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.
---	--

Mtra. Maura Guajalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 7	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>La Población potencial y objetivo de la Oficialía Mayor está representada por todas las dependencias y entidades municipales a las que atiende a través de sus direcciones.</p> <p>El número de dependencias y entidades está establecido en el Reglamento Orgánico de la administración pública Centralizada del municipio de Benito Juárez, Quintana roo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de diciembre de 2008 y su última Reforma publicada en el P.O.E. Núm. 20 Extraordinario del 02 de febrero de 2023.</p> <p>Siendo en la actualidad 22 dependencias y entidades municipales.</p>	

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

TÍTULO SEGUNDO
INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA
CAPÍTULO I
DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Artículo 21. Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos que competen a la Administración Pública Municipal Centralizada, el Presidente Municipal se asistirá de Dependencias y Unidades Administrativas.

Artículo 22.- Son Dependencias Administrativas, las siguientes:

- I. Secretaría General del Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Contraloría Municipal;
- IV. Oficialía Mayor;
- V. Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito;
- VI. Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano;
- VII. Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios;
- VIII. Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico;
- IX. Dirección General de Planeación Municipal; y
- X. Las demás que autorice el Ayuntamiento;

Artículo 23. Para el apoyo directo de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones, el Presidente Municipal podrá contar con las siguientes Unidades Administrativas:

Mtra. Maura Gladys Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Angélica Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

I. Secretaría Técnica;

II. Secretaría Particular;

III. Dirección de Comunicación Social;

IV. Coordinación General de Asesores;

V. Unidad de Vinculación con Organismos Descentralizados;

VI. Secretaría Privada

VII. Las demás que autorice el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.

Cada una de la Unidades Administrativas tendrá a su vez, las funciones que establezca el ordenamiento respectivo.


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sorina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



**CAPÍTULO XVIII
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DESCONCENTRADA**

Artículo 74.- La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos de su competencia y estarán subordinados al Presidente Municipal o al Titular de la dependencia que se señale en el acuerdo de su creación.

El mismo acuerdo de creación establecerá las facultades que tendrá de manera específica para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, debiéndose proponer al Ayuntamiento, para su aprobación, el reglamento que regirá su estructura, integración, atribuciones, funciones y responsabilidades en un término de noventa días hábiles.

Artículo 75.- El acuerdo mediante el cual se crea un organismo desconcentrado deberá contener cuando menos:

- I. El objeto de su creación;
- II. La integración de su estructura orgánica y su funcionamiento;
- III. El monto y la partida presupuestal de la que se obtendrán recursos para su funcionamiento, y
- IV. El dictamen favorable de suficiencia presupuestaria para su creación y
- V. Funcionamiento.

Artículo 76.- Salvo disposición en contrario, el nombramiento y remoción de los titulares de los órganos desconcentrados será facultad exclusiva del Presidente Municipal.

Artículo 77.- En la extinción de un organismo desconcentrado, deberá observarse las mismas formalidades establecidas para su creación, debiendo el acuerdo respectivo especificar la dependencia, organismo o unidad administrativa que se encargará de las atribuciones que ésta cumplía, así como el monto y destino de los recursos con que ésta contaba.

Artículo 78.- La Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales son órganos Desconcentrados de la Administración Pública Municipal, los cuales estarán a cargo de un Titular o de un Delegado o Sub-delegado respectivamente, y tendrán como función el desempeño de las tareas administrativas encomendadas por el Ayuntamiento de acuerdo a lo previsto en la Ley de los Municipios, el Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez y demás disposiciones aplicables. El Ayuntamiento o el Presidente Municipal, determinarán las demás dependencias desconcentradas que en su caso se requieran crear.


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sarina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.


MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con información de los beneficiarios o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

[Firma]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.
---	--

8.1. En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente porqué se utiliza el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en el Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

8.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

8.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, y 25.

RESPUESTA No. 8	SÍ
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
SÍ.	



[Signature]
Mtra. Mirela Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Freguero Díaz Núñez
Directo General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sofía Susana Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Cada una de las Direcciones que integran la Oficialía Mayor llevan un control de los apoyos otorgados a las dependencias que solicitan sus servicios.

9. Si el Programa Presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

9.1. En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

RESPUESTA No. 9	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
JUSTIFICACIÓN	
La Oficialía Mayor no recolecta la información socioeconómica de sus beneficiarios por las características del mismo.	



[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Soledad Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

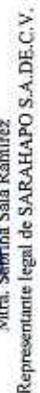
Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.


Mtra. Maira Obregón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Ferrnández Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Selma Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
---	--

10.1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato predeterminado). El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

10.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

10.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

RESPUESTA No. 10	Sí
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>La Matriz de Indicadores para Resultados, MIR de la Oficialía Mayor, es el documento normativo que presenta el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <p>La imagen siguiente muestra una parte de la MIR del Programa.</p>	



Mtra. Maira Sandoval Ayala Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2023-2024
EJE 1: BUEN GOBIERNO
CLAVE Y NOMBRE DEL FP: B-PPA 1.01 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
OFICIALIA MAYOR

Objetivo	Indicador	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia	Forma de Medición	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor Objetivo	Valor Real	Observaciones
OBJETIVO 1.1: Mejorar la calidad de los servicios públicos...	1.1.1. Índice de satisfacción del usuario	Medida de la percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios...	Porcentaje	Trimestral	Encuestas de satisfacción
	1.1.2. Índice de cumplimiento de plazos	Medida del tiempo que transcurre desde la solicitud hasta la entrega del servicio...	Días	Trimestral	Registros de atención
	1.1.3. Índice de eficiencia en el uso de recursos	Medida del costo por unidad de servicio prestado...	Costo por unidad	Trimestral	Reportes financieros

[Signature]
Mtra. Mariana Galadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Samina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.



- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Si el Programa Presupuestario no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. Jesús Ezequiel Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Gertrudis Sula Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



11.1. En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 4 "Indicadores", se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

[Handwritten Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 11	Si
VALORACIÓN	4
<p>Si.</p> <p>El programa cuenta con fichas de indicadores para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR y cuentan con toda la información solicitada.</p> <p>Las imágenes siguientes son un ejemplo de ficha de indicador a nivel de Propósito.</p>	

[Handwritten Signature]
Mtra. Sorinita Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



					
OFICIALÍA MAYOR					
Ficha de Indicador de Desempeño, FID 2022					
CLAVE Y NOMBRE DEL INDICADOR					
P5A: Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.					
NÚMERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL		UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL DE LA MIRA QUE ATIENDE EL INDICADOR		
MPPA 1.04 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO		OFICIALÍA MAYOR	ECONOMÍA		
Clave y nombre de la Estrategia del FMD a la que se alinea el indicador		Clave y nombre de la Línea de Acción del FMD a la que se alinea el indicador			
1.4.1 Atender eficaz y oportunamente las solicitudes administrativas, operativas y materiales de las entidades y dependencias municipales que competen a la oficialía mayor para lograr una administración eficiente y transparente.					
Seleccionar los Criterios CERRMA que cumple el indicador					
Claridad	Relevancia	Economicidad	Medicabilidad		
<input checked="" type="checkbox"/> (X)	<input checked="" type="checkbox"/> (X)	<input checked="" type="checkbox"/> (X)	<input checked="" type="checkbox"/> (X)		
Seleccionar una de las Dimensiones que mide el indicador					
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Transparencia		
<input type="checkbox"/> ()	<input checked="" type="checkbox"/> (X)	<input type="checkbox"/> ()	<input type="checkbox"/> ()		
Seleccionar el comportamiento del indicador hacia la meta (ascendente o descendente o nula o mixta)					
Ascendente		Descendente			
<input checked="" type="checkbox"/> (X)		<input type="checkbox"/> ()			
Definición del indicador					
Con esta información, se contribuye a dar cumplimiento a las solicitudes administrativas de las entidades municipales respecto a los procesos operativos y materiales que competen a la Oficialía Mayor					
Método del Método de cálculo del indicador					
P5A = (NOSA/TOSE)*100					
Unidad de medida del indicador		Resumen de mediciones del indicador			
PORCENTAJES		TRIMESTRAL			
Línea base		Meta			
Valor Absoluto	Año	Valor Absoluto	Valor Relativo		
24,269	2019	24,700	125.33%		
2022					
Factores de variabilización					
ascendente		descendente (en sus parámetros podrá variar de acuerdo al indicador)			
año (en días)	año (en días)	año (en días)	año (en días)		
mayor a 70% y menor a igual a 120%	mayor o igual a 50% o menor a igual a 75%	menor a 50% o mayor a 120%	mayor a 50% y menor a 50%		
mayor a 100%	mayor a 100%	mayor a 100%	mayor a 100%		
Método de Verificación del Indicador					
Nombre del Documento (base de los procesos administrativos atendidos)					
Nombre de quien genera la información (todas las áreas que integran a la Oficialía Mayor)					
Periodicidad con que se genera la información (mensual)					
Lugar de la página donde se localiza la información o ubicación (en los sitios especificados por todas y cada una de las áreas que integran a la Oficialía Mayor)					
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ANUAL	SERIACIÓN
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
Signo del numerador					
NOSA			Resultado de las cifras del numerador		
Fuente de información del numerador					
Expediente de los procesos administrativos atendidos			Unidad de Medida del numerador		
Oficio					
Signo del denominador					
TOSE			Después de las cifras del denominador		
Fuente de información del denominador					
Expediente de los procesos administrativos atendidos			Unidad de Medida del denominador		
Total de Oficios de Solicitudes Atendidas					
Oficio					
Responsable del diseño del indicador					
MTRA. ROSA GARCÍA DE CANCE					
Unidad administrativa del responsable			Puesto del responsable		
OFICIALÍA MAYOR			OFICIALÍA MAYOR		
Correo electrónico del responsable			Teléfono del responsable		
oficialiamayor@benitojuarez.gob.mx			8 633600 ext. 5021		
Firma del Responsable					

Mtra. Mónica Guzmán de Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Susana Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Todos los indicadores de todos los niveles de objetivos cuentan con su Ficha de Indicador de Desempeño.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si las metas del Programa Presupuestario no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Gerardo Díaz Núñez,
Director General de Planeación

Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

12.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el Programa Presupuestario establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 5 "Metas del programa". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

12.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

12.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

RESPUESTA No. 12	SI
VALORACIÓN	4
<p>Sí, las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no</p>	

Mtra. Miriam Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

Mtra. Susmita Sala Ramirez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

son laxas y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

En la MIR del programa se identifican las metas con sus unidades de medida, tanto de las variables como de los indicadores.

En la siguiente imagen se muestra una sección de la MIR con nivel de objetivo, resumen narrativo, indicador, meta y línea base.

La línea base constituye el punto de partida para la definición de la meta.


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Meta (cantidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivo Clave Numérica del Eje, Nombre del Programa, Título del Fin, Tipo de Proyecto, Número del Componente, Número de los Activos/áreas	INDICADOR		
		Nombre del Indicador Siglas y descripción	Meta del Indicador (a que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y realistas)	Línea base del indicador. A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) El indicador es nuevo definir como línea base el primer año obtenido en su aplicación
PM (OPM/19)	1.04.1 Contribuir a la renovación de las facultades de gestión facilitando nuevas estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la correcta operación de los recursos, logrando con ello una administración eficiente que impacte en los tres ejes de gobierno	PS057M: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y saneamiento, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	PS057M: Incremento a 39% el índice de muy satisfecha, respectivamente al 2020. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 2% Población muy Satisfecha Meta Relativa: 540%	Período de implementación de la intervención hasta diciembre del 2020 37% de la población encuestada se siente muy satisfecha
		IG0: Índice de Buen Gobierno.	IG0: La meta al 2020 es alcanzar los 79 puntos y mejorar la puntuación. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 9 puntos Meta Relativa: 13.02%	El índice obtuvo 86 puntos en 2019, con calificación (muy alto)
		ED0OP1903C: Calificación de confianza otorgada por la población de 13 años y más al gobierno municipal	ED0OP1903C: Incremento de los índices de confianza otorgada, 2017 y 2018. VARIACIÓN DE LA META RESPECTO A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 2.7 puntos Meta Relativa: 01.30%	Calificación de Confianza al Gobierno Municipal del en una escala de 0 a 10 en el periodo noviembre-diciembre del 2019
Propuesta (Oficial Mayor)	1.04.1.1 Las dependencias e instituciones municipales operan de manera eficiente para la administración eficiente impactando en los tres ejes de gobierno	PS04A: Porcentaje de acciones administrativas exitosas	PS04A: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se alcanzó el 100.00% de acciones exitosas. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 100.00% (acciones exitosas) Meta Relativa: 10.00% superior a la línea base	PS04A: Del julio 2019 a diciembre 2019 se logró realizar 114,611 acciones exitosas durante ese periodo. 2019: 114,611 2020: 114,611 Total: 229,222
Componente (OFICIAL MAYOR)	1.04.1.1.1 Gestiones de apoyo para las diversas dependencias de la administración pública municipal	PS05M: Porcentaje de gestiones realizadas	PS05M: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se realizó el 17,000 gestiones de apoyo. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 17,000 gestiones de apoyo Meta Relativa: 2.34 superior a la línea base	PS05M: De julio 2019 a diciembre 2019 se logró realizar 18,816 gestiones de apoyo durante ese periodo. 2019: 18,816 2020: 17,000 Total: 35,816
Actividad	1.04.1.1.1.1 Realización de los eventos especiales municipales	PE00M: Porcentaje de eventos especiales realizados	PE00M: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se alcanzó 9 eventos especiales. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1 evento especial oficial Meta Relativa: 17.0% superior a la línea base	PE00M: De julio 2019 a diciembre 2019 se alcanzó 9 eventos especiales durante ese periodo. 2019: 9 2020: 1 Total: 10
Actividad	1.04.1.1.1.2 Cumplimiento de los acuerdos establecidos entre la administración pública municipal e instituciones privadas	PE00M: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos	PE00M: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se alcanzó el 2.0 acuerdos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 30 acuerdos establecidos Meta Relativa: 17.30% superior a la línea base	PE00M: De julio 2019 a diciembre 2019 se logró establecer 107 acuerdos durante ese periodo. 2019: 107 2020: 2 Total: 109
Componente (DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)	1.04.1.1.2 Facilitar materiales y servicios solicitados por las dependencias municipales sustentadas	PM05M: Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados	PM05M: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se suministró 16,200 solicitudes de recursos materiales y servicios. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1,500 solicitudes de recursos materiales y servicios Meta Relativa: 17.20% superior a la línea base	PM05M: De julio 2019 a diciembre 2019 se suministró 30,000 solicitudes de recursos materiales y servicios. 2019: 30,000 2020: 1,500 Total: 31,500

Mtra. Maíra Guadalupe Ayala Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

Mtra. Gertrudis Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



**E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS
CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES**

13. ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

13.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El Propósito de los Programas,
- b) La definición de la Población Objetivo,
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el Programa y
- d) La cobertura del Programa.

13.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) El Propósito de los Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno, b) la definición de la Población Objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el Programa y d) la cobertura del Programa.

En el formato del Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno", se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el Programa Presupuestario evaluado y los otros programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno. Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto,


Mtra. Maurya Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación


Mtra. Adriana Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



son complementarios; y d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

13.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno.

13.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

RESPUESTA No. 13	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
Este Programa no se complementa con otro Programa Presupuestarios.	



Mtra. Mayra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del Programa Presupuestario cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.



Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un Plan Estratégico para el año que se realiza la evaluación, o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

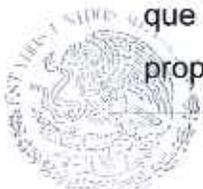
Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

14.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Esthina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



Plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

14.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

RESPUESTA No. 14	SÍ
VALORACIÓN	4
<p>La unidad responsable del Programa Presupuestario es la Oficialía Mayor y cuenta con un Plan Estratégico en el documento de los Programas Derivados del Plan Municipal. En este documento se definen los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales en dado caso de que existan.</p> <p>El programa Sectorial de la Oficialía Mayor es producto derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 establecido en la Ley Estatal de Planeación respecto a su tiempo de elaboración y su contenido.</p>	

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sarmira Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Programa Sectorial 1.04. Administración de Bienes y Servicios del Municipio

PROGRAMA SECTORIAL: ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO			
Clave	Objetivo Estratégico		
1.04.1	Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la correcta optimización de los recursos, logrando con ello una administración eficiente que impacte en los tres órdenes de gobierno.		
Clave	Objetivo del Programa	Indicador	Meta
1.04.1.1	Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente impactando en los tres órdenes de gobierno	PSAA: Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se atenderán 164,390 solicitudes administrativas, lo que representaría un incremento de 69.85% de la meta comparada con la línea base del 2020, y que se distribuye durante los tres años de la administración.
Clave	Estrategia	Indicador	Meta

[Firma]
Mtra. Mónica Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Leonardo Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sofía Sula Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



1.04.1.1.1	Gestiones de apoyos para las diversas dependencias de la administración pública realizados.	PGER= Porcentaje de gestiones realizadas.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se realizarán 15,720 gestiones de apoyos, lo que representa un incremento del 5% de las metas comparada con la línea base del 2020, y que se distribuye durante los tres años de la administración.
Clave	Líneas de Acción Table Paragraph	Indicador	Meta
1.04.1.1.1.1	Realización de los eventos especiales oficiales municipales.	PEEOMA= Porcentaje de eventos especiales oficiales municipales atendidos.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se atenderán 9 eventos especiales oficiales, lo que representa un incremento del 150% de las metas comparada con la línea base del 2020, y que se distribuye durante los tres años de la administración.
1.04.1.1.1.2	Cumplimiento de los acuerdos establecidos entre la administración pública municipal e instituciones externas.	PCAE= Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se establecerán 210 acuerdos, lo que representa un incremento del 50% de las metas comparada con la línea base del 2020, y que se distribuye durante los tres años de la administración.
Clave	Estrategia	Indicador	Meta
1.04.1.1.2	Recursos materiales y servicios solicitados por las dependencias municipales suministrados.	PRMS: Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se suministrarán 26,580 solicitudes recursos materiales y servicios, lo cual representa un incremento del 23.36% de las metas con respecto a la línea base y repartido durante el trienio.
Clave	Líneas de Acción	Indicador	Meta
1.04.1.1.2.1	Atención a las solicitudes administrativas y de logística en los tiempos establecidos por la Dirección de Recursos Materiales.	PSAL: Porcentaje de Solicitudes Administrativas y de Logística Atendidas.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se atenderán 7,200 solicitudes administrativas y de logística, lo cual representa un incremento del 15.79% de las metas con respecto a la línea base y repartido durante el trienio.
1.04.1.1.2.2	Integración de los expedientes.	PIE: Porcentaje de Integración de Expedientes realizados	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se Integrarán 510 expedientes, lo cual representa un incremento del 54.16% de las metas con respecto a la línea base y repartido durante el trienio.
1.04.1.1.2.3	Atención a las requisiciones de los diferentes eventos públicos y privados celebrados por el Municipio de Benito Juárez.	PRRE: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se atendieron 510 requisiciones para eventos, lo cual representa un incremento del 54.16 % de las metas con respecto a la línea base y repartido durante el trienio.
1.04.1.1.2.4	Elaboración de Solicitudes de Pago de los materiales por el Almacén Municipal.	PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas.	Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se elaborarán 3,300 solicitudes de pagos, lo cual representa un incremento del 61.84% de las metas con respecto a la línea base y repartido durante el trienio.

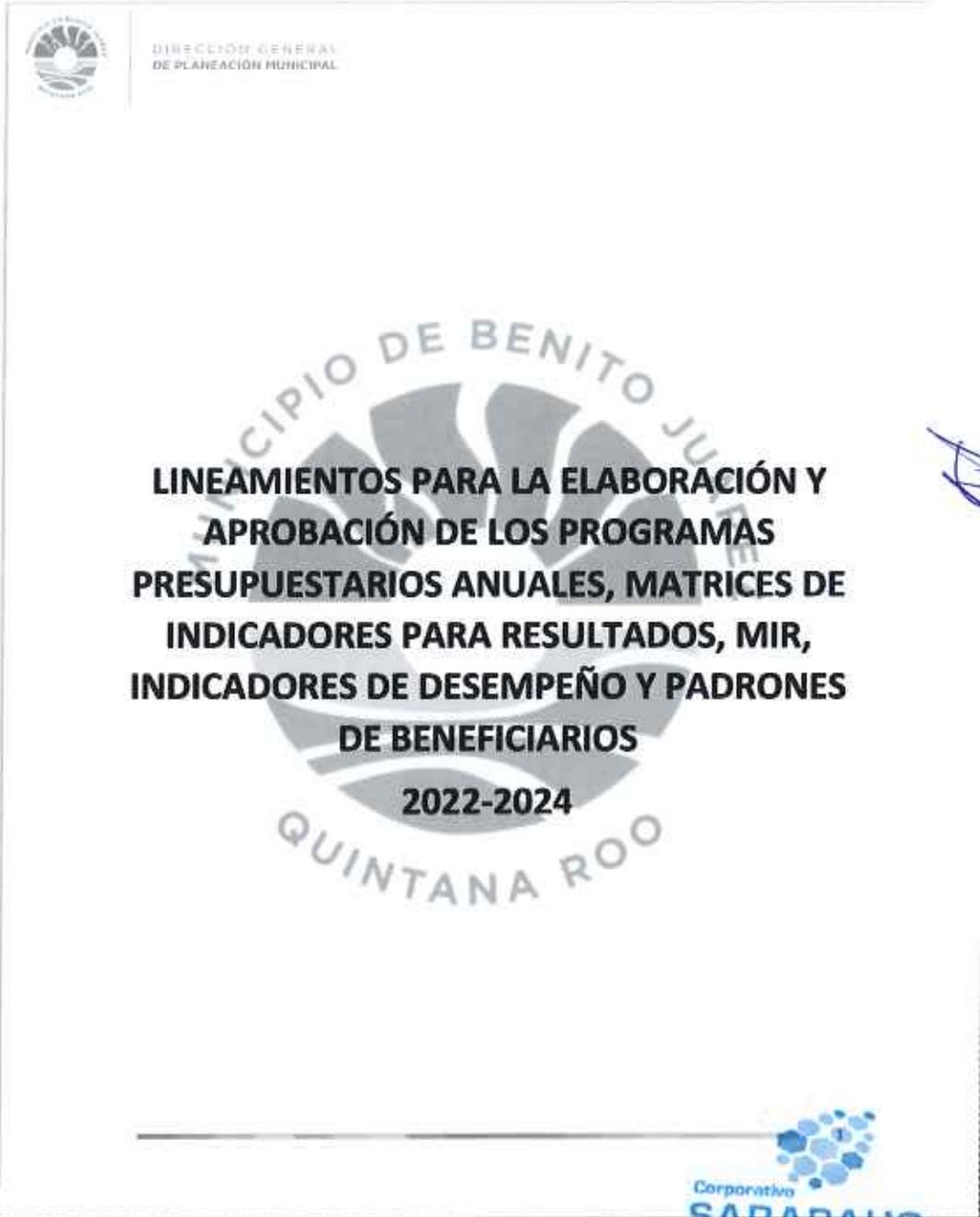
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

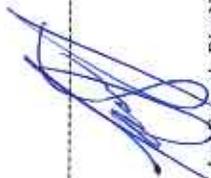
Mtra. Sábina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



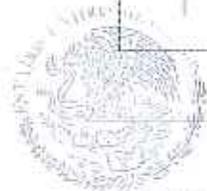
En las siguientes imágenes se muestra la portada y una parte del contenido anexo a esta evaluación.




Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sofinitá Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

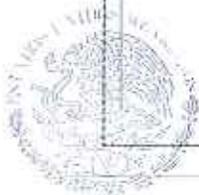
INDICE

Introducción	4
Conceptos Básicos	5
Marco Jurídico	6
Objetivos	9
Definiciones	10
Capítulo I De los Programas Presupuestarios Anuales	
Artículo 1. Definición y Elementos	11
Artículo 2. Ámbito de aplicación	11
Artículo 3. Tipos de programas	11
Artículo 4. Clasificación y elementos de diseño	12
Artículo 5. Modificación de Programas Presupuestarios Anuales	12
Artículo 6. Altas y Bajas de Programas Presupuestarios Anuales	13
Artículo 7. Transparencia	13
Artículo 8. Atribuciones de la Dirección de Planeación Municipal	14
Artículo 9. Obligaciones de las dependencias y entidades	14
Capítulo II Diseño de Programas Presupuestarios Anuales	
Artículo 10. Objetivo del diseño	15
Artículo 11. Procedimiento de diseño y aprobación	15
Artículo 12. Características del documento.	15
Artículo 13. Elementos de diseño.	15
Artículo 14. Síntesis del diseño del programa	16
Artículo 15. Diagnóstico Causal Específico	16
Artículo 16. Objetivo del Programa	16
Artículo 17. Meta del Programa	17
Artículo 18. Indicador de Desempeño	17
Artículo 19. Nombre del Indicador	17
Artículo 20. Dimensiones	18
Artículo 21. Definición del Indicador	18
Artículo 22. Método de cálculo	18
Artículo 23. Unidad de medida	18
Artículo 24. Población objetivo	19
Artículo 25. Matriz de indicadores para resultados	19
Artículo 26. Información estadística	19
Artículo 27. Programas Presupuestarios Anuales vigentes	19
Artículo 28. Fichas de Indicadores de Desempeño, FID	19
Artículo 29. Procedimiento para la Aprobación de los Indicadores de Desempeño y las MIR Basado en la metodología empleada por el CONEVAL	20
Etapas para la aprobación de Indicadores de Desempeño de las MIR de los PPA	20
Análisis de los criterios mínimos que deben cumplir los indicadores	21
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, en conjunto para determinar si cumple con los aspectos metodológicos de la MMI y la normativa establecida por la Dirección de Planeación y demás aplicable.	22
Envío de los resultados a los Enlaces PBr-SED responsables de los Programas Presupuestarios Anuales analizados	24
Entrega a la Dirección de Planeación de las modificaciones y/o actualizaciones a los indicadores	26
Capítulo III Del Padrón Único de Beneficiarios	
Artículo 30 Marco Normativo, Específico y Temático	
Artículo 31 Objetivo general y objetivos específicos	
Artículo 32 Dependencias y Organismos participantes	
Artículo 33 De la Integración de los Padrones	
Artículo 34. De la actualización y entrega de los Padrones	
Artículo 35. De la publicación de los padrones de beneficiarios	

Mtra. *Guadalupe Ávila Barrón*
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. *José Fernando Díaz Nuñez*
Director General de Planeación

Mtra. *Sandra Sala Ramírez*
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



15. El Programa Presupuestario cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestario o los planes de trabajo anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Froylano Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

4	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.
---	--

15.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente.

15.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

[Firma]
Mtra. Maira Obregón Avila Bayón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 15	SI
VALORACIÓN	4
<p>El Plan de Trabajo Anual del Programa de la Oficialía Mayor es su Programa Presupuestario Anual denominado "M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio".</p> <p>El Programa Presupuestario tiene establecidas sus metas anuales y es elaborado por la Secretaría y Direcciones responsables del mismo y sus avances se dan a conocer a toda la ciudadanía a través de sesiones trimestrales.</p>	

[Firma]
Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





**OFICIALÍA
MAYOR**



¡CANCÚN NOS UNE!



SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 1 BUEN GOBIERNO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y CIERRE DEL EJERCICIO 2022

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

INFORME DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS
UNIDAD RESPONSABLE: OFICIALÍA MAYOR

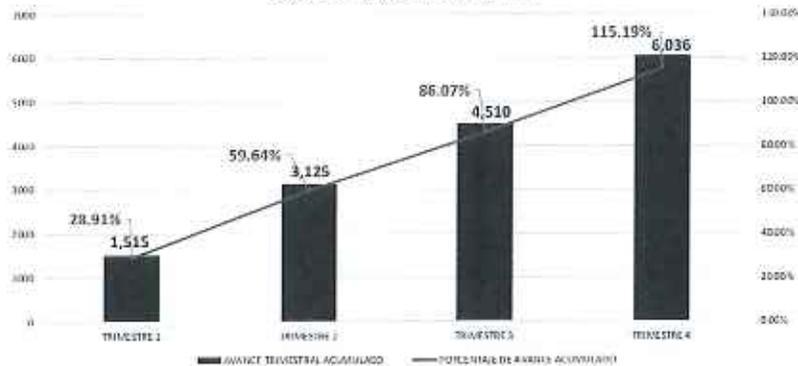
Cancún, Quintana Roo
ENERO 2023

¿QUÉ ENTREGA LA OFICIALÍA MAYOR?, NIVEL COMPONENTE.

LA OFICIALÍA MAYOR ENTREGA GESTIONES DE APOYO A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LOS EVENTOS OFICIALES MUNICIPALES.

EN EL PRIMER TRIMESTRE SE GESTIONARON 1,515 SOLICITUDES DE APOYO, QUE REPRESENTARON UN AVANCE ANUAL ACUMULADO DEL 28.91%, ESTE AVANCE SE FUE INCREMENTADO, COMO SE ESPERABA, PARA TERMINAR EL AÑO ATENDIENDO A UN TOTAL DE 6,036 GESTIONES, LOGRANDO ASÍ EL 115.19% RESPECTO A LA META ANUAL.

CIERRE DEL EJERCICIO 2022
AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL COMPONENTE
Gestiones Realizadas
UNIDADES Y PORCENTAJE POR TRIMESTRE

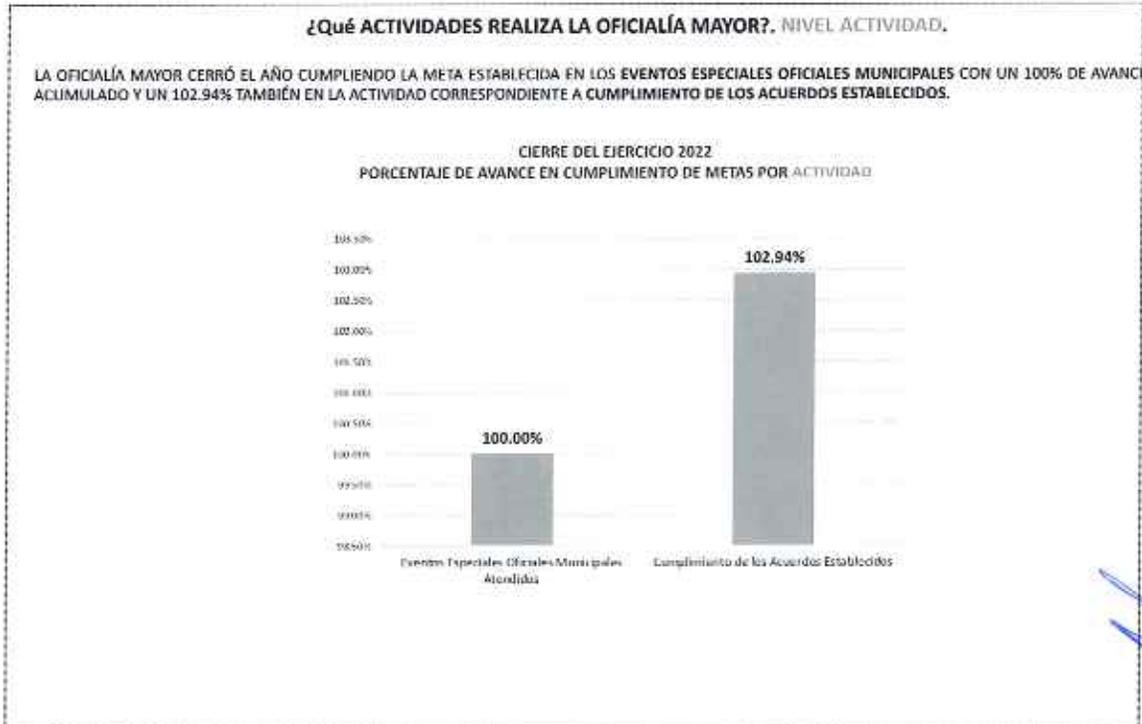


[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Selma Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





[Firma]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa Presupuestario son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

[Firma]
Mtra. Susana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



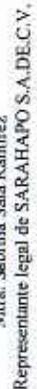
Si no existe evidencia de que el Programa Presupuestario ha utilizado informes de evaluaciones externas o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene todas las características establecidas.


Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sorina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 16	NO
VALORACIÓN	0
<p>El Programa Presupuestario M-PPA 1.04 de. La Oficialía Mayor no había sido evaluado por una instancia externa con anterioridad por lo cual no cumple con lo solicitado en la pregunta.</p>	



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Selma Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
---	---

17.1. En la respuesta se debe incluir el Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato predeterminado) establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

Si el Programa Presupuestario no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica". En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica" y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

17.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documento de trabajo (plan de trabajo), documento y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

17.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

[Firma]
Mtra. Miriam Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Scampá Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 17 **NO**



VALORACIÓN

0

Al ser la primera evaluación externa que se realiza a este programa no existen antecedentes que identifiquen aspectos susceptibles de mejora.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

18.1. En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta de este y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato Anexo 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).

18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones

externas.



Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación

Mtra. Sábina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

18.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

RESPUESTA No. 18	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.	


Mtra. Maura Guadalupe Avilés Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

19.1. En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del Programa Presupuestario. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

19.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50


Mtra. Susanna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 19	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
NO APLICA para esta evaluación porque es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.:	

[Handwritten Signature]
Mtra. Mónica Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa Presupuestario considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

20.1. En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.

20.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas al Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

20.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación.

[Handwritten Signature]
Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 20	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.	

Mtra. Maura Guzmán de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa Presupuestario recolecta información acerca de:

- La contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

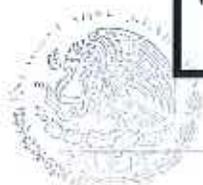
Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

Si el Programa Presupuestario no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Mtra. Subirgandía Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

21.1. En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el Programa Presupuestario y con qué frecuencia. En caso de los objetivos estatales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

21.2. Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo. Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

21.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

RESPUESTA No. 21	SÍ
VALORACIÓN	4
Sí.	



[Signature]
Mtra. Maurya Guadalupe Ayala Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sofronia Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Respecto a la población beneficiada ya se explicó que la Oficialía Mayor no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios porque atiende a las dependencias y entidades municipales.

22. El Programa Presupuestario recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el Programa Presupuestario no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con una o dos de las características establecidas.

[Firma]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Espando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Siderina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con todas las características establecidas.

22.1. En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el Programa Presupuestario, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

22.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.

22.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

RESPUESTA No. 22	SI
VALORACIÓN	4
El Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor monitorea el desempeño del programa utilizando el Formato de seguimiento mencionado en la pregunta 21 y	



MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS BALAM
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Francisco Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Susana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

también informa a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el avance alcanzado trimestralmente utilizando el formato definido por ellos.

En este formato se monitorea para cada uno de los objetivos de nivel Fin, propósito, componentes y actividades sus avances trimestrales por lo que la información es oportuna para corregir el rumbo de ser necesario.

La información es confiable ya que las direcciones dependientes de la Oficialía Mayor son quienes proporcionan la información y la presentan en sesiones trimestrales de los subcomités sectoriales del COPLADEMUN.

La información está sistematizada, es pertinente y está actualizada y disponible para cualquier ciudadano en la página municipal.

A continuación, se muestra una parte de la cédula que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.


Mtra. Mariana Guzmán de Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Saranté Saja Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



23. El Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa Presupuestario.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.


Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Gertrudis Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
---	---

23.1. En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

23.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.

23.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 23	sí
VALORACIÓN	4
<p>La Oficialía Mayor al elaborar su Matriz de Indicadores para Resultados establece los indicadores, metas, unidades de medida de las metas y de las variables que conforman el indicador.</p> <p>En la matriz que la Dirección de Planeación denomina Matriz de alineación y metas se establecen las metas para cada año y cada trimestre de cada año de la administración.</p> <p>Se muestra una sección de la programación de metas.</p>	

[Firma]
Mtra. Estelina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Eje	Subeje	Actividad	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PROGRAMACIÓN ANUAL			PROGRAMACIÓN DE MES														
				1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014	2012			2013			2014								
							En	En	En	En	En	En	En	En	En	En					
EJE DESARROLLO		PROGRAMA: Promoción de la producción y el comercio en el municipio de San Felipe y San Juan.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	
		1.1.1.1 Contribuir a la generación de las actividades de gestión empresarial mediante actividades y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica y comercialización de productos, servicios y bienes, mediante la promoción, gestión y apoyo a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026
		1.1.1.2 Contribuir a la generación de las actividades de gestión empresarial mediante actividades y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica y comercialización de productos, servicios y bienes, mediante la promoción, gestión y apoyo a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026
EJE DESARROLLO		PROGRAMA: Promoción de la producción y el comercio en el municipio de San Felipe y San Juan.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	
		1.1.1.1 Contribuir a la generación de las actividades de gestión empresarial mediante actividades y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica y comercialización de productos, servicios y bienes, mediante la promoción, gestión y apoyo a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026
		1.1.1.2 Contribuir a la generación de las actividades de gestión empresarial mediante actividades y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica y comercialización de productos, servicios y bienes, mediante la promoción, gestión y apoyo a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026
EJE DESARROLLO		PROGRAMA: Promoción de la producción y el comercio en el municipio de San Felipe y San Juan.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	
		1.1.1.1 Contribuir a la generación de las actividades de gestión empresarial mediante actividades y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica y comercialización de productos, servicios y bienes, mediante la promoción, gestión y apoyo a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026
		1.1.1.2 Contribuir a la generación de las actividades de gestión empresarial mediante actividades y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica y comercialización de productos, servicios y bienes, mediante la promoción, gestión y apoyo a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.	Comisión de Promoción Municipal C.P. COMPRO, Unidad Operativa	2012	2013	2014	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026

[Firma]
Mtra. Mariana Guzmán Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Saorina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

24. ¿El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

24.1. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.

24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

RESPUESTA No. 24	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
La población objetivo está representada por todas las dependencias y entidades del municipio.	

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Beñón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

25.1. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el Programa Presupuestario ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 10 "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 11 "Información de la Población Atendida". El formato de los Anexos se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel. También, debe responder que resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.

[Firma]
Mtra. Sofía Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

RESPUESTA No. 25	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
<p>La cobertura de la población potencial, la población objetivo y la población atendida se refleja en el avance de cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario.</p> <p>En 2022 el Programa de la Oficialía Mayor logró un avance del 128.45%</p>	

[Handwritten Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

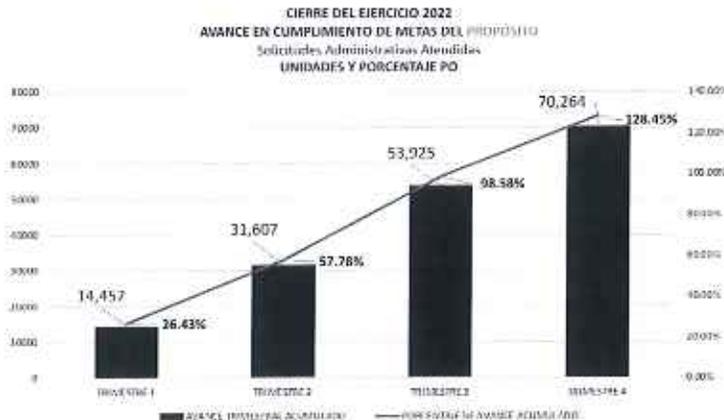
[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Handwritten Signature]
Mtra. Sofía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

¿QUÉ HACE EL PROGRAMA DE PORCENTAJE DE SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS ATENDIDAS?. NIVEL PROPÓSITO

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES QUE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES MUNICIPALES OPTIMICEN LOS RECURSOS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE IMPACTANDO EN LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO.

EN EL PRIMER TRIMESTRE SE ATENDIERON 14,457 SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS, LO QUE REPRESENTÓ UN AVANCE ANUAL ACUMULADO DEL 26.43%, ESTE AVANCE SE FUE INCREMENTADO EN CADA TRIMESTRE, Y SE SUPERÓ PARA TERMINAR EL AÑO CON UN 128.45%, POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO.



Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

Solicitud de apoyos

26. ¿El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Mtra. Sarantina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.


Mtra. Marina Guadalupe Avila Barton
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

26.1. En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y



a sus solicitantes. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

26.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.


Mtra. Melora Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 26	NO
VALORACIÓN	0
<p>El Programa de la Oficialía Mayor no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes debido a que los demandantes no son personas físicas ni morales, son la totalidad de dependencias y entidades municipales del municipio.</p>	


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

27. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.


Mtra. Selormis Salda Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

[Signature]
Mtra. Mañana Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Soledad Sola Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. |
|--|---|

27.1. En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

27.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

27.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

RESPUESTA No. 27	SI
VALORACIÓN	4
<p>Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de las dependencias y entidades municipales consisten en enviar una solicitud oficial al área correspondiente justificando lo solicitado. Corresponde a las características de la población objetivo debido a que es atendida por el área que le corresponde, en ocasiones, y tratándose de temas específicos existen formatos definidos para las solicitudes requeridas y son conocidos por todas las dependencias.</p>	

Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



28. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.

[Handwritten Signature]
Mtra. Maury Guzmán de Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Handwritten Signature]
Mtra. Sabrina Salda Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Mtra. Mariana Guadalupe Avila Baryón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 28	SI
VALORACIÓN	4
<p>El Programa de la Oficialía Mayor cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega, registro y trámite de las solicitudes que las dependencias y entidades municipales realizan y a las cuales se da atención.</p>	

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Selección de beneficiarios y/o proyectos

29. Los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.

Mtra. Soraida Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Maure Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Selormá Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 29	NO
VALORACIÓN	0
Debido a las características del Programa de la Oficialía Mayor no se selecciona a los beneficiarios se atiende a las dependencias que lo solicitan.	

MUNICIPIO DE VENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

30. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

Mtra. Mabel Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Sarmila Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

30.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

30.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.

30.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

RESPUESTA No. 30	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del Programa de la Oficialía Mayor y a la población que atiende, los beneficiarios no son seleccionados, se atiende a todos.</p>	



R.F.C. CSA1505054K4

[Signature]
Mtra. Marina Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sarafina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Tipos de apoyos

31. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Mtra. Nidia Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sorina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	---

31.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

31.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

31.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.

[Firma]
Mtra. Mely Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 31	NO
VALORACIÓN	0
Debido a las características del Programa de la Oficialía Mayor este no tiene las características solicitadas en la pregunta.	

[Firma]
Mtra. Salmir Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

32. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:



[Firma]
Lic. DENITO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sarama Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	--

RESPUESTA No. 32	NO
VALORACIÓN	0
<p>El Programa de la Oficialía Mayor, debido a sus características, verifica que las direcciones que dependen de ella cumplan con lo solicitado por las dependencias y entidades municipales con las características solicitadas.</p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados de la Oficialia Mayor contiene la programación de todas las actividades, con indicadores y metas, de sus Direcciones y es conocida por todas las dependencias y entidades.</p>	

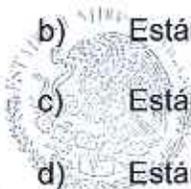
[Signature]
Mtra. Maure Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

Ejecución

33. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento del programa.



[Signature]
Mtra. Salma Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

33.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Mtra. Maura González Ayala Ballón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Soberanía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

33.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

33.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.

RESPUESTA No. 33	SI
VALORACIÓN	4
<p>La Oficialía Mayor en su Matriz de Indicadores para Resultados establece las acciones que realizará durante toda la administración, el documento de la MIR está estandarizado, el formato es el mismo para todas las dependencias, está sistematizado ya que se publica</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones con las características solicitadas.</p>	

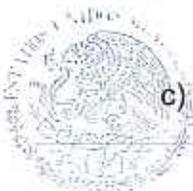
[Firma]
Mtra. Maurya Cepeda López Ayala Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Soemía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

34. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.



d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

34.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo,

Mtra. Misura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

34.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

34.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 34	SI
VALORACIÓN	4
<p>El mecanismo utilizado para dar seguimiento a la ejecución de las obras y acciones es el Formato de Seguimiento instrumentado y publicado en la página municipal trimestralmente.</p> <p>En él se identifican las actividades realizadas o no y el porcentaje de avance trimestral y anual acumulado.</p> <p>Los avances se dan a conocer en las sesiones trimestrales del subcomité sectorial del COPLADEMUN del eje 1 a donde pertenece el Programa y es conocido por todas las áreas y puede ser consultado por cualquier ciudadano.</p>	

Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

Mtra. Selenita Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

B MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA



35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

35.1. En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

35.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las rop o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

35.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26

RESPUESTA No. 35	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
Debido a las características del programa presupuestario este no ha tenido cambios sustantivos en su documento normativo en los últimos tres años que	

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Soriana Salda Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes ya que se atiende a todas las dependencias y entidades municipales.

Organización y Gestión

36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

36.1. En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

36.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

36.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

[Firma]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Soledad Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 36	SI
VALORACIÓN	SIN VALOR



La Oficialía Mayor responsable del Programa Presupuestario no enfrenta problemas para acceder a los recursos que requiere para su funcionamiento.

C EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

37. El Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

Mtra. Maure Guadalupe Amia Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Soriana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

37.1. En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Soemila Salas Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

37.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

37.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

[Signature]
Mtra. Maure Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 37		sí
VALORACIÓN		4
Gastos en operación		\$ 353,670,257.59
Gastos en mantenimiento		\$ 14,862,212.07
Gastos en capital		\$ 162,650.04
TOTAL		\$ 368,695,119.70
Gasto unitario		\$ 404.49

Gasto unitario: \$ 404.49 pesos por beneficiario. (\$368,695,119.70 gasto total / 911,503 habitantes)

[Signature]
Mtra. Sandra Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA)	\$353,670,257.59	-	\$353,670,257.59	\$353,670,257.59	\$353,670,257.59	\$287,922,948.19
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MÓVILES, EDIFICIOS)	\$14,862,212.07	-	\$14,862,212.07	\$14,862,212.07	\$14,862,212.07	\$6,358,953.51
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	\$162,650.04	-	\$162,650.04	\$162,650.04	\$162,650.04	\$162,650.04
DEUDA PÚBLICA						
TOTAL	\$368,695,119.70	\$0.00	\$368,695,119.70	\$368,695,119.70	\$368,695,119.70	\$294,444,551.74

[Signature]
Mtra. Maurya Gurbelopez Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Economía

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

38.1. En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.

38.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas

38.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 38	SI
VALORACIÓN	SIN VALOR



La operación del Programa Presupuestario de la Oficialía mayor se financia en 100% con recursos municipales.

D SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

39. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.

Mtra. Maura Guzmán Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrini Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



2	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Maurya Cuadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

39.1. En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.

39.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.

39.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 39	sí
VALORACIÓN	4
<p>La aplicación informática con que cuenta el Programa Presupuestario que permite verificar o validar la información capturada se encuentra en la página municipal donde se publican los avances del programa, la publicación es trimestral y es conocida por todos los participantes del Programa.</p>	

[Signature]
Miriam Marina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



E CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

40. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa Presupuestario respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

40.1. En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en la Tesorería municipal para la Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

40.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores e informes del SRFT según corresponda.

40.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

RESPUESTA No. 40	SI
VALORACIÓN	SIN VALOR

Mtra. Mayra Guzmán Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHU S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

Mtra. Estelina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHU S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

El Programa de la Oficialía Mayor obtuvo un avance promedio de 116.46% promediando todas las metas alcanzadas en todos los niveles de objetivos.

Nivel.	INDICADOR	META PLANEADA 2022	META ALCANZADA	AVANCE %
Fin (DGPM / DP)	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	37.01%	34.7	93.76%
	IBG: Índice de Buen Gobierno.	70.5	59	83.69%
	CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	5.80	5.00	86.21%
Propósito (Oficialía Mayor)	PSAA= Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	54,700	70,264	128.45%
Componente (OFICIALÍA MAYOR)	PGER= Porcentaje de gestiones realizadas.	5,240	6,036	115.19%
Actividad	PEEOMA= Porcentaje de eventos especiales oficiales municipales atendidos	3	3	100.00%
Actividad	PCAE= Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos.	68	70	102.94%
Componente (DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)	PRMS: Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados.	8,815	7,309	82.92%
Actividad	PSAL: Porcentaje de Solicitudes Administrativas y de Logística Atendidas	2,400	2,372	98.83%
Actividad	PIE: Porcentaje de Integración de Expedientes realizados	165	167	101.21%
Actividad	PRRE: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos	165	127	76.97%
Actividad	PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas.	1,080	888	82.04%
Actividad	PASA: Porcentaje de Asistencia de los Sinistros Atendidos.	520	291	55.96%
Actividad	PRCR: Porcentaje de revisión del Sistema de Combustible realizadas.	3,840	3,095	80.60%

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Soemía Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



MUNICIPIO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	PSVA: Porcentaje de solicitudes de vehiculos atendidas	645	371	57.52%
Componente (PATRIMONIO MUNICIPAL)	PAORC= Porcentaje de Avance en las operaciones de resguardo y control.	10,017	10,017	100.00%
Actividad	PAMA= Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Áreas.	8	8	100.00%
Actividad	PEABA= Porcentaje de Avance en Expedientes Actualizados.	2,832	2,832	100.00%
Actividad	PARB= porcentaje de avance en regulacion de bienes	2,832	2,832	100.00%
Actividad	PACB= Porcentaje de Avance en Claves de Bienes	6,360	6,360	100.00%
Actividad	PARI= Porcentaje de Avance en los Resguardos e Inventarios	6,360	6,360	100.00%
Actividad	PAEBA= Porcentaje de avance en evaluaciones basadas en las auditorias	125	125	100.00%
Componente (ICCAL)	PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	1,500	9,936	662.40%
Actividad	PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional impartidos	150	186	124.00%
Actividad	PCC: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación celebrados	10	15	150.00%
Actividad	PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as) evaluados(as)	1,200	1,130	94.17%
Componente (DTIC)	PSIB: Porcentaje de servicios de sistemas de información brindados.	2,806	3,443	122.70%
Actividad	PSI= Porcentaje de sistemas Informáticos.	260	273	105.00%
Actividad	PSTC: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidas.	1,000	998	99.80%

[Signature]
Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	PSTA= Porcentaje de servicios técnicos atendidos.	1,800	2,241	124.50%
Componente (Dirección de Servicios Generales)	PSML=Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística realizados.	1,200	1,200	100.00%
Actividad	PSMR=Porcentaje de servicios de mantenimiento municipal realizados.	1,200	1,056	88.00%
Actividad	PLEO= Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales especiales brindados	4	4	100.00%
Actividad	PSLA= Porcentaje de solicitudes de Logística de Eventos atendidas	1,000	1,070	107.00%
Componente (Eventos Cívicos)	PECR= Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados	194	200	103.09%
Actividad	PCCR= Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas	47	45	95.74%
Actividad	PMR = Porcentaje de participaciones musicales realizadas.	125	134	107.20%
Actividad	PSEA= Porcentaje de solicitudes en Eventos Especiales atendidos	22	21	95.45%
Componente (Dirección de Recursos Humanos)	PPPME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas.	1,272	1,570	123.43%
Actividad	PIA= Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas	3,576	4,585	128.22%
Actividad	PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados.	705	389	55.18%
Actividad	PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados	3,600	9,325	259.03%

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Berón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sarina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

F RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

41. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.



b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

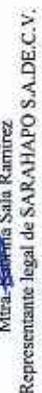
Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No"

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.


Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



41.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

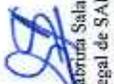
41.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

41.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.


Mtra. Maura Guadalupe Avila Hadrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 41	sí
VALORACIÓN	4
<p>Sí.</p> <p>El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:</p> <p>El documento normativo son los Lineamientos para el diseño y elaboración de los Programa Presupuestarios publicados en la página municipal en el siguiente enlace;</p> <p>https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/11/Lineamientos%20Para%20Los%20Pp%202022-24%20Revisado.pdf</p> <p>Los resultados que se publican trimestralmente se presentan en las cédulas de avance trimestral y acumulado anual en la siguiente liga:</p>	


Mtra. Satorra Salá Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



<https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/11/C%EF%BD%85ula%20Om%204Tr22.Pdf>

A solicitud de la unidad de transparencia se atienden todas las solicitudes relacionadas con el Programa Presupuestario.


Mtra. Mabel Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

A PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

42. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------


Lic. José Eusebio Díez Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Maritza Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

[Firma]
Mtra. Maurya Guadalupe Avila Borrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Estrella Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

42.1. En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de estos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre) con las principales características de los instrumentos.

42.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.

42.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.



RESPUESTA No. 42	NO
VALORACIÓN	0
No se cuenta con un sistema que permita conocer el grado de satisfacción de la población que se atiende con el programa.	


Mtra. Mariana Guadalupe Avila Baptrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

43. ¿Cómo documenta el Programa Presupuestario sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

43.1. En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.

43.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.

43.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Salomón Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 43 **SI**

VALORACIÓN **SIN VALOR**

El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito mediante la cédula de avance de cumplimiento de metas.

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE CHETUMAL QUINTANA ROO
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE MEDICIÓN (Cuantitativo, Cualitativo, Logros y Otros)	INDICADOR DE RESULTADO	META ANUAL (OBJETIVO)	AVANCE (META)	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO				CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL		COMENTARIOS
						OBJETIVO Y RESULTADO DEL PERIODO				CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL		
						01	02	03	04	2011	2011	
El IMC desarrolla la atención de las necesidades de salud familiar y comunitaria, promoviendo la salud y el bienestar de la población, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.	Personas	Encuestas	Índice de Salud Familiar y Comunitaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizaron actividades de promoción y prevención en las unidades de salud familiar y comunitaria, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El IMC desarrolla la atención de las necesidades de salud familiar y comunitaria, promoviendo la salud y el bienestar de la población, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.	Personas	Encuestas	Índice de Salud Familiar y Comunitaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizaron actividades de promoción y prevención en las unidades de salud familiar y comunitaria, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El IMC desarrolla la atención de las necesidades de salud familiar y comunitaria, promoviendo la salud y el bienestar de la población, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.	Personas	Encuestas	Índice de Salud Familiar y Comunitaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizaron actividades de promoción y prevención en las unidades de salud familiar y comunitaria, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

También lo documenta mediante su formato de Seguimiento Trimestral

SEGUIMIENTO DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS
MUNICIPIO DE CHETUMAL QUINTANA ROO
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE MEDICIÓN	META ANUAL	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO													
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
El IMC desarrolla la atención de las necesidades de salud familiar y comunitaria, promoviendo la salud y el bienestar de la población, a través de acciones de promoción, prevención y atención primaria de salud.	Personas	Encuestas	Índice de Salud Familiar y Comunitaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

44. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Mtra. Maura Guadalupe Avila Espinón
 Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.
 Lic. José Fernando Díaz Núñez,
 Director General de Planeación
 Mtra. Susanna Sala Ramirez
 Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

44.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de estos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.

44.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.

[Firma]
Mtra. Maíra Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Salomé Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



44.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

RESPUESTA No. 44	Si
VALORACIÓN	4
<p>A nivel de Fin se definieron 3 indicadores:</p> <p>PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas. Este indicador lo publica el INEGI en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal. Durante el segundo trimestre del 2022 se publicó el último valor de este indicador y fue menor a la meta establecida. Se esperaba el 37.01% y se tuvo 34.7% por lo que su avance fue del 93.76% como se reporta en el trimestre, en acumulado anual se reportó 0% por indicaciones de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para todos los indicadores que fuesen acumulativos, como este y los otros dos que se muestran a continuación.</p> <p>IBG: Índice de Buen Gobierno. Se esperaba 70.50 y se obtuvo 59 puntos en una escala de 100 con un avance del 83.69%</p> <p>CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal. Se esperaba 5.8 y se logró 5.0 presentando un avance del 86.21%</p> <p>A nivel de propósito el indicador fue:</p> <p>PSAA: Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.</p>	

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Genovia Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Se esperaba una meta de 54,700 y se logró 54,854 logrando un avance de 128.45% en el acumulado anual.

CEDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO EN LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (P.A.)			META Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE METAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO									
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	ALCANCE (A/M)	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA		OBSERVACIONES
						DEL 2011	HASTA EL 2011	DEL 2011	HASTA EL 2011	EN %	EN VALOR	
P.A. 1001 - Desarrollo del municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Desarrollar el municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Ejecución de programas	Metas	37,000	00	37,000	37,000	37,000	37,000	100%	0.000	Meta cumplida al 100% en el periodo de ejecución y se logró el avance de 128.45% en el acumulado anual.
						37,000	37,000	37,000	37,000	100%	0.000	
P.A. 1002 - Desarrollo del municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Desarrollar el municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Ejecución de programas	Metas	3,000	00	3,000	3,000	3,000	3,000	100%	0.000	Meta cumplida al 100% en el periodo de ejecución y se logró el avance de 128.45% en el acumulado anual.
						3,000	3,000	3,000	3,000	100%	0.000	
P.A. 1003 - Desarrollo del municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Desarrollar el municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Ejecución de programas	Metas	1,000	00	1,000	1,000	1,000	1,000	100%	0.000	Meta cumplida al 100% en el periodo de ejecución y se logró el avance de 128.45% en el acumulado anual.
						1,000	1,000	1,000	1,000	100%	0.000	
P.A. 1004 - Desarrollo del municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Desarrollar el municipio de Benito Juárez en materia de planeación y ordenamiento territorial	Ejecución de programas	Metas	10,000	00	10,000	10,000	10,000	10,000	100%	0.000	Meta cumplida al 100% en el periodo de ejecución y se logró el avance de 128.45% en el acumulado anual.
						10,000	10,000	10,000	10,000	100%	0.000	

Mtra. Mayra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

45. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.
- c) Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.



Mtra. Sofía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

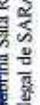
Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios


Mitra Maestra Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Selma Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHU SA DE CV
CSA1505054K4

hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

45.1. En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación (es) revisada (s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta se tienen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la (s) evaluación (es) externa (s).

45.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

45.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

RESPUESTA No. 45	NO
VALORACIÓN	0
<p>El Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores a esta y tampoco de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa</p> <p>Es la primera vez que se evalúa este programa.</p>	

46. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

[Signature]
Mtra. Gladys Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHU S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Salmirís Salá Ramírez
Representante legal de SARAPAHU S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

46.1. En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

46.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.

46.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

RESPUESTA No. 46	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
<p>El Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores a esta y tampoco de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa</p> <p>Es la primera vez que se evalúa este programa.</p>	

47. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

[Signature]
Mtra. Maura Galdames Arilla Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Leonardo Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sofía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I y II.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

47.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se


Mitra Maurya Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Directo General de Planeación


Mirra Sorrisa Sula Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

47.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.

47.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

RESPUESTA No. 47	NO
VALORACIÓN	0
No existe evidencia de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren el impacto de programas similares.	

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

48. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

48.1. En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

48.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

[Signature]
Mtra. Sabina Salas Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



48.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

RESPUESTA No. 48	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
No se obtuvieron evidencias de estudios o evaluaciones estatales y/o nacionales que muestren impacto de programas similares.	


Mtra. Maucha Guadalupe Arriaga Balboa
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

49. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.


Lic. José Venugó Díaz Núñez
Director General de Planeación

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".


Mtra. Sorina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a) y b).
3	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

49.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

49.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

49.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.



[Signature]
Mtra. Malya Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Gertrudis Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 49	NO
VALORACIÓN	0
<p>No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. Maíra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.

[Signature]
Lic. José Federico Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

[Signature]
Mtra. Maleny Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

50.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

50.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.

50.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 50	NO
VALORACIÓN	0
<p>No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. Genoveva Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

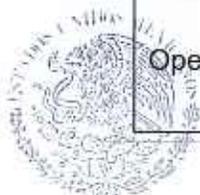
Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño obtuvo el 100%	El programa cuenta con un Diseño sólido que justifica su creación, con objetivos que contribuyen a los objetivos de los programas municipales con que se relaciona.	1,2,3,4,5,6	Ninguna
	Tiene definida la población objetivo	7,8	Ninguna
	Cuenta con una Matriz de indicadores para resultados a nivel municipal	10,11,12	Ninguna
	Se complementa con otros programas municipales.	13	Ninguna
Planeación y orientación a resultados	Una de las fortalezas en este tema son los instrumentos de planeación con 100% de avance así como la generación de información con 100%	14,15, 21 y 22	Ninguna
Cobertura y focalización obtuvo el 100%	La cobertura es la adecuada.	23,25	Ninguna
Operación	En el tema de operación las fortalezas se presentan en el análisis de los procesos establecidos en las ROP o	27,28,33,34 37, 38,	Ninguna


Mtra. Mañana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

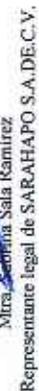

Mtra. Soledad Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



	normatividad aplicable, la eficiencia y economía operativa en la asignación y aplicación de los recursos del Programa de la Oficialía Mayor 100%		
	Sistematización de la información obtuvo el 100%	39	Ninguna
	El cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos obtuvo el 100%	40	Ninguna
	Rendición de cuentas y transparencia obtuvo el 100% y en medición de resultados la pregunta 44 se contestó correctamente	41, 44	
Debilidad o amenaza			
Operación	Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable obtuvo el 44%	26,29,30,31,32	El Programa Presupuestario no cuenta con información relacionada con los beneficiarios y solicitudes de apoyo.
	Los ítems relacionados con la mejora y simplificación administrativa una de ellas no aplica debido a las características del programa presupuestario este no ha tenido cambios sustantivos en su documento normativo	35. obtuvo el 50%	Ninguna
Percepción de la población atendida obtuvo el 0%	Por las características del programa no se identifica la población atendida en lo particular	42	Ninguna


Mtra. Maíra Guadalupe Avila Bajrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Verónica Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Medición de resultados obtuvo el 20%	Otra debilidad de este programa se debe sobre todo a que el programa es la primera vez que es evaluado y no existen evaluaciones de impacto	45,46,47,48,49,50	Ninguna
--------------------------------------	---	-------------------	---------

12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

Esta es la primera evaluación de este programa y la puntuación promedio que alcanzó fue de 2.59 considerada baja.

Año en que se realizó la evaluación	2023
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación	2022
Puntuación promedio lograda	2.59

Por tema evaluado los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tema evaluado	Año de la evaluación
	2023
Diseño	100%
Planeación y Orientación a Resultados	67%



Mtra. Maura Guadalupe Avila Bayrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

Mtra. Gertrudis Salas Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Cobertura y Focalización	100%
Operación	58%
Percepción de la Población Atendida	0%
Medición de Resultados	20%
Promedio	65%



Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

13. CONCLUSIONES

Al ser la primera vez que se evalúa el programa de la Oficialía Mayor se han identificado los aspectos susceptibles de mejora para una futura evaluación

La puntuación promedio de los 6 temas evaluados fue de 65% y la puntuación promedio por reactivo fue de 2.59

El resultado del Programa evaluado es bajo y requiere fortalecerse.



Lic. José Fernando Díaz Nández
Director General de Planeación

14. BIBLIOGRAFÍA

1. Cédulas de avance en cumplimiento de metas y objetivos de la Oficialía Mayor
2. Fichas de Indicadores del Programa para cada uno de los niveles de objetivo de la MIR
3. Indicadores globales de los ODS
4. Lineamientos para el diseño y aprobación de los Programas presupuestarios.
5. Matriz de indicadores para Resultados del programa.
6. Programa presupuestario de la Oficialía Mayor
7. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
8. Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

9. Presentación ejecutiva de los avances en cumplimiento de metas y objetivos del programa.
10. Programa Anual de Evaluación 2023
11. Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora: Corporativo SARAPAHO SA DE CV

Nombre del Coordinador de la Evaluación: Mtra. Sabrina Sala Ramírez

Nombres de los principales colaboradores:

Lic. Iliren Sala Ramírez

Lic. Maura Guadalupe Ávila Barrón

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación Municipal.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: José Fernando Díaz Núñez

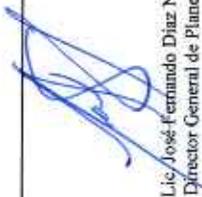
Forma de contratación de la instancia evaluadora: Licitación pública.

Costo total de la evaluación: \$261,000.00

Fuente de financiamiento: recursos municipales



Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



16. ANEXOS

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”.

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022

La población objetivo del Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor está representada por todos los funcionarios de las dependencias y entidades municipales que solicitan algún tipo de servicio.

ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor



Mtra. Mireya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A.-DE C.V.



Lic. Jorge Fernando Diaz Núñez.
Director General de Planeación



Mtra. Geniferia Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No aplica para este programa ya que no hay una base de datos de beneficiarios.


Mtra. Maurya Guadalupe Torres Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Soraima Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022

000133



Mra. Mariana Guadalupe Martínez
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Pizar Méndez
Mecor General de Planeación

Mra. Socorro Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

000136

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
REGION GENERAL DE PLANEACION
MUNICIPAL

Actividad	U.S.A.1.1.27. Adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Desarrollo de obra pública, adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Actividad	METODO DE CÁLCULO: MATEMÁTICO (MATEMÁTICO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	PERIODO: Del 1 de febrero de 2022 al 31 de marzo de 2024 en el presente periodo.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.
Actividad	U.S.A.1.1.27. Adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Desarrollo de obra pública, adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Actividad	METODO DE CÁLCULO: MATEMÁTICO (MATEMÁTICO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	PERIODO: Del 1 de febrero de 2022 al 31 de marzo de 2024 en el presente periodo.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.
Actividad	U.S.A.1.1.27. Adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Desarrollo de obra pública, adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Actividad	METODO DE CÁLCULO: MATEMÁTICO (MATEMÁTICO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	PERIODO: Del 1 de febrero de 2022 al 31 de marzo de 2024 en el presente periodo.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.
Actividad	U.S.A.1.1.27. Adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Desarrollo de obra pública, adquisición de bienes muebles e inmuebles de uso público de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de Planeación Municipal.	Actividad	METODO DE CÁLCULO: MATEMÁTICO (MATEMÁTICO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	PERIODO: Del 1 de febrero de 2022 al 31 de marzo de 2024 en el presente periodo.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.	INDICADOR: Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura de uso público.

Mrs. María Guadalupe Carrón
Directora General de Planeación

Mrs. María Guadalupe Carrón
Directora General de Planeación

Mrs. María Guadalupe Carrón
Directora General de Planeación



000137

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



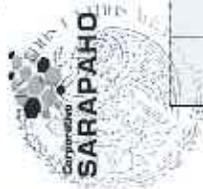
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

<p>ACTIVIDAD</p> <p>15A.15.04. Elaboración de mapas temáticos de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez.</p>	<p>El estudio técnico, geográfico y urbano, social y económico de un territorio es necesario para la toma de decisiones en materia de planeación y desarrollo urbano y regional. El estudio de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez, es necesario para la toma de decisiones en materia de planeación y desarrollo urbano y regional.</p>	<p>ACTIVIDAD</p> <p>15A.15.04. Elaboración de mapas temáticos de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>
<p>ACTIVIDAD</p> <p>15A.15.04. Elaboración de mapas temáticos de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez.</p>	<p>El estudio técnico, geográfico y urbano, social y económico de un territorio es necesario para la toma de decisiones en materia de planeación y desarrollo urbano y regional. El estudio de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez, es necesario para la toma de decisiones en materia de planeación y desarrollo urbano y regional.</p>	<p>ACTIVIDAD</p> <p>15A.15.04. Elaboración de mapas temáticos de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>
<p>ACTIVIDAD</p> <p>15A.15.04. Elaboración de mapas temáticos de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez.</p>	<p>El estudio técnico, geográfico y urbano, social y económico de un territorio es necesario para la toma de decisiones en materia de planeación y desarrollo urbano y regional. El estudio de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez, es necesario para la toma de decisiones en materia de planeación y desarrollo urbano y regional.</p>	<p>ACTIVIDAD</p> <p>15A.15.04. Elaboración de mapas temáticos de los temas seleccionados por el Ayuntamiento de Benito Juárez.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje de mapas temáticos elaborados.</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cantidad de mapas temáticos elaborados.</p>

Mrs. Norma Guadalupe Ruiz Salazar
Lic. Oscar Fernando Cruz Nolasco

Mrs. Norma Guadalupe Ruiz Salazar
Lic. Oscar Fernando Cruz Nolasco

Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>El presente estudio de ingeniería de sistemas tiene como objetivo principal determinar los requisitos de un sistema de información que permita a la empresa mejorar su eficiencia y productividad.</p>	<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>METODO DE CÁLCULO DE COSTOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>ESTUDIO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>						
<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>El presente estudio de ingeniería de sistemas tiene como objetivo principal determinar los requisitos de un sistema de información que permita a la empresa mejorar su eficiencia y productividad.</p>	<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>METODO DE CÁLCULO DE COSTOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>ESTUDIO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>						
<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>El presente estudio de ingeniería de sistemas tiene como objetivo principal determinar los requisitos de un sistema de información que permita a la empresa mejorar su eficiencia y productividad.</p>	<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>ANÁLISIS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>METODO DE CÁLCULO DE COSTOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>	<p>ESTUDIO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS</p>						

[Handwritten signature]
Mtro. Mauro Guadalupe Méndez
Director General de Planeación

[Handwritten signature]
Lic. José Roberto Díaz Méndez
Director General de Planeación

[Handwritten signature]
Mtro. Sergio Sain Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

000141

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor

Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Nivel de objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Afectado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medida	Línea base	Metas	Componente del indicador
	<p>POCSM: Promoción de la población que se vive muy sana y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.</p>	<p>METODO DE CALCULO Encuesta de satisfacción de la Población de 15 años y más.</p>	SI	SI	SI	SI	SI	<p>Con este indicador se pretende generar estimaciones sobre las experiencias, percepciones y evaluación de la población de 15 años y más en ciudades de 100 mil habitantes y más sobre los límites y servicios que proporcionan los diferentes ámbitos de gobierno, así como las experiencias sobre la prevalencia de normas de actos de corrupción y el incumplimiento de normas, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.</p>	Índice Unidad de medida: Puntaje	27% de la población encuestada se siente muy satisfecha	Incrementar la muestra del indicador de muy satisfecha, respectivamente al 2024.	accidente	

Mrs. María Guadalupe Avila Durán
Directora SARAPAHO S.A. DE C.V.

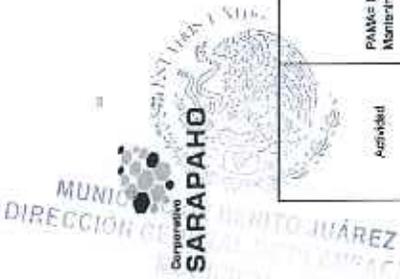
Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mrs. María Guadalupe Avila Durán
Directora SARAPAHO S.A. DE C.V.



000145

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



Actividad	METODO DE CÁLCULO PAMA= (MAE/INMP)*100 VARIABLES PAMA= Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Areas NAME= Numero de Acciones de Mantenimiento Ejecutadas NAMP= Numero de Acciones de Mantenimiento Programadas	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje
Actividad	PEA= Porcentaje de Avance en Expedientes Actualizados.	METODO DE CÁLCULO PEABA= (NEBE/NEBP)*100 VARIABLES PEABA= Porcentaje de Avance en Expedientes de Bienes Actualizados. NEBE= Numero de expedientes de Bienes ejecutados. NEBP= Numero de expedientes de Bienes programados.	20	20	20	20	20	20
Actividad	PARE= porcentaje de avance en regulación de bienes	METODO DE CÁLCULO PARB= (NRBE/NRBP)*100 VARIABLES PARB= Porcentaje de avance en regulaciones de bienes elaboradas. NRBE= número de regulaciones de bienes elaboradas. NRBP= Número de regulaciones de bienes programadas.	50	50	50	50	50	50
Actividad	PACB= Porcentaje de Avance en Claves de Bienes Muebles.	METODO DE CÁLCULO PACBM= (NCBM/NCMP)*100 VARIABLES PACBM= Porcentaje de Avance de claves de bienes muebles. NCBM= Número de claves de bienes muebles generadas. NCMP= Número de claves de bienes muebles programadas.	20	20	20	20	20	20
Actividad	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo. Midiendo a los proveedores en su calidad de servicio permitiendo el mantenimiento Ejecutados con el fin de realizarlo en tiempo y forma de manera eficiente y eficaz.	METODO DE CÁLCULO PAMA= (MAE/INMP)*100 VARIABLES PAMA= Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Areas NAME= Numero de Acciones de Mantenimiento Ejecutadas NAMP= Numero de Acciones de Mantenimiento Programadas	20	20	20	20	20	20
Actividad	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo. Midiendo a como de expedientes públicos susceptibles de archivarlos, permitiendo monitorear el número de expedientes actualizados al fin de inspeccionar y vigilar el estado en que se encuentran, generando concordancia con el sistema público, la base de registro público de la Propiedad, la base de gravamen, medidas y colaciones, la base censal actualizada, mapas de ubicación, con datos de referencia, fotografías actualizadas y con tarjeta informativa del inmueble superveniente.	METODO DE CÁLCULO PEABA= (NEBE/NEBP)*100 VARIABLES PEABA= Porcentaje de Avance en Expedientes de Bienes Actualizados. NEBE= Numero de expedientes de Bienes ejecutados. NEBP= Numero de expedientes de Bienes programados.	20	20	20	20	20	20
Actividad	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo. Midiendo el número de regulaciones de inmuebles realizadas a fin de regular las denuncias pendientes de protocolizar a favor del Municipio ante la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS), Fondo Nacional de Fomento a Turismo (FONATUR), Agencia de Promoción Estratégica del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) y Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT).	METODO DE CÁLCULO PARB= (NRBE/NRBP)*100 VARIABLES PARB= Porcentaje de avance en regulaciones de bienes elaboradas. NRBE= número de regulaciones de bienes elaboradas. NRBP= Número de regulaciones de bienes programadas.	50	50	50	50	50	50
Actividad	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo. Midiendo el control del buen uso y estado de los activos patrimoniales, permitiendo monitorear el número de claves de los registros realizados al fin de vincular los registros con el control de registro de bienes muebles así como de los bienes de uso cuarentenario de este Municipio, adecuados a las instalaciones y normatividad vigente.	METODO DE CÁLCULO PACBM= (NCBM/NCMP)*100 VARIABLES PACBM= Porcentaje de Avance de claves de bienes muebles. NCBM= Número de claves de bienes muebles generadas. NCMP= Número de claves de bienes muebles programadas.	20	20	20	20	20	20

Mrs. María Guadalupe Ruiz
Cuentapropista SARAPAHO S.A. DE CV

Lic. José Fernando Díaz Nolasco
Director General de Finanzas

Mrs. Patricia Sosa Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



841000

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Actividad	MÉTODO DE CÁLCULO	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Actividad	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PSTA= (NSTA/NSTNS)*100</p> <p>VARIABLES: PSTA= Porcentaje de servicios técnicos atendidos. NSTA= Número de Servicios Técnicos atendidos. NSTNS= Número Servicios de Técnicas solicitadas.</p>	Este indicador mide el número de los servicios técnicos de las diversas dependencias que presentan algún problema con los equipos de cómputo o sus periféricos, software y accesorios relacionados con los programas básicos. Este indicador contribuye para que tengan equipos funcionales y así como puedan brindar la atención necesaria.	PSM: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre 2024 se atendieron 5,400 servicios técnicos.	PSM: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se atendieron 5,700 servicios de servicios técnicos y logística.	PSM: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se atendieron 5,400 servicios de mantenimiento.
Componente	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PSML= (NSM/NSMS)*100</p> <p>VARIABLES: PSML: Porcentaje de servicios de mantenimiento y logística brindados. NSM: Número de servicios de mantenimiento y logística brindados. NSMS: Número de servicios de mantenimiento y logística solicitados.</p>	Este indicador mide el número de servicios de mantenimiento y logística, en todas las dependencias municipales para su operatividad.	PSM: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se realizaron 1,888 servicios de mantenimiento y logística.	PSM: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se realizaron 1,888 servicios de mantenimiento y logística.	PSM: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se realizaron 1,888 servicios de mantenimiento y logística.
Actividad	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PSMR= (NSMR/ NSNS)*100</p> <p>VARIABLES: PSMR: Porcentaje de servicios de mantenimiento municipal realizados. NSMR: Número de servicios de mantenimiento municipal realizados. NSNS= Número de servicios de mantenimiento municipal solicitados.</p>	Con esta información, se mide el número de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que se realizan en el edificio del Palacio Municipal y preservar así la imagen del Ayuntamiento.	PSMR: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se realizaron 1,888 servicios de mantenimiento.	PSMR: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se realizaron 1,888 servicios de mantenimiento.	PSMR: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se realizaron 1,888 servicios de mantenimiento.
Actividad	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PLEO= (NSLE/NSLEP)*100</p> <p>VARIABLES: PLEO: Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales brindados. NSLE: Número de Servicios de logística de eventos oficiales brindados. NSLEP: Número de Servicios de logística de eventos oficiales programados.</p>	Con esta información, se mide el número de eventos realizados que se encuentran programados como el Aniversario de Cancún, Informe de Gobierno, Fiestas Patrias y Fiestas Decembrinas.	PLEO: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se brindaron 12 servicios de logística de eventos oficiales especiales.	PLEO: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se brindaron 12 servicios de logística de eventos oficiales especiales.	PLEO: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024 se brindaron 12 servicios de logística de eventos oficiales especiales.

Mrs. María Mercedes A. De C.V.
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Dr. José Benigno Díaz Nieves
Director General de Planeación

Mrs. Rosalva Sosa Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Av. San Salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



Actividad	MÉTODO DE CÁLCULO: FSLA= (NSL/ANLE)*100 VARIABLES FSLA= Porcentaje de Solicitudes de Logística de Eventos atendidos NSLA= Número de Solicitudes de logística de eventos atendidos NSL= Número de Solicitudes de logística de eventos solicitados.	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje	Trimestral	Porcentaje
Actividad	FSLA= Porcentaje de solicitudes de Logística de Eventos atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente	PECR= Porcentaje de Eventos Civiles y Culturales realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad	PECR= Porcentaje de Comemoraciones y Celebraciones Civiles realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad	PMR= Porcentaje de participaciones musicales realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad	PSEA= Porcentaje de solicitudes en Eventos Especiales atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

671000

Mra. Mirta Guadalupe de Barral
Comptroller General de Planeación

Lic. José Fernando Díaz Niño
Director General de Planeación

Mra. Susana Sosa Rentería
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



Actividad	Comparativa	MÉTODO DE CÁLCULO	Indicador	Porcentaje	Trimestral	Indicador	Porcentaje	Trimestral	Indicador	Porcentaje	Trimestral
Actividad	Comparativa	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PPME= (NPPE/NPPS) *100</p> <p>VARIABLES: PPME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas. NPPE= Número de plantillas de personal emitidas. NPPS= Número de plantillas de personal solicitadas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: PIA= (NIS/NIR) *100</p> <p>VARIABLES: PIA= Porcentaje de incidencias (labas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas. NIS= Número de incidencias solventadas NIR= Número de incidencias recibidas.</p>	Este indicador permite monitorizar y atender las incidencias que son emitidas por las Unidades Administrativas Municipales con el objeto de dar mantenimiento al Sistema de Nómina y emisión de pasaportes municipales. Con esta información, se contribuye en la emisión de la nómina quincenal y/o mensual.	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad	Comparativa	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PRFL= (NRFL/NRFLS) *100</p> <p>VARIABLES: PRFL= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados. NRFL= Número de reportes de finiquito y/o liquidación emitidos NRFLS= número de reportes de finiquito y/o liquidación solicitados</p>	Este indicador muestra el cumplimiento de la expedición y gestión de finiquitos y/o liquidaciones que han sido solicitados por las Unidades Administrativas. Con esta información, se contribuye a detectar áreas de oportunidad para optimizar el proceso de gestión.	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad	Comparativa	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PEPA= (NEA/NIEJA) *100</p> <p>VARIABLES: PEPA= Porcentaje de expedientes de personal actualizados NEA= Número de expedientes actualizados por incidencias archivadas NIEJA= Número de incidencias emitidas por Unidades Administrativas</p>	Este indicador permite monitorizar el número de expedientes de personal actualizados con las incidencias emitidas por las Unidades Administrativas Municipales. Con esta información, se contribuye para detectar áreas de oportunidad en el proceso de actualización de los expedientes resguardados por RH.	0	0	0	0	0	0	0	0

Mrs. Mariana Sola Resurrección
Representante legal de SARAPAHO S.A DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Martínez
Director General de Planeación

Mrs. Mariana Sola Resurrección
Representante legal de SARAPAHO S.A DE C.V.

000150



ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialia Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialia Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DISTRICCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Mrs. Mayra Guadalupe Villa Domínguez
Comptroller General of Administration
[Signature]

Lic. José Fernando Ibarra Nolasco
Director General de Planeación
[Signature]

Mtro. Antonio Salda Romeros
Representante legal de SARAPAHO S.A DE CV.
[Signature]

000151

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Nivel de objetivos	Fin								
Nombre del Indicador	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.								
Metas	PSCSPM: Incrementar a 39% el indicador de muy satisfecho , respectivamente al 2024.								
Unidad de medida	Unidad de medida del indicador: Índice Unidad de medida: Puntaje								
Justificación	Con este indicador se pretende generar estimaciones sobre las experiencias, percepciones y evaluación de la población de 18 años y más en ciudades de 100 mil habitantes y más sobre los trámites y servicios que proporcionaron los diferentes ámbitos de gobierno, así como las estimaciones sobre la prevalencia de víctimas de actos de corrupción y la incidencia de los mismos cometidos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las								
Orientada a impulsar el desempeño	Si								
Justificación	Representa un reto para el municipio al ser un indicador que está fuera de su control								
Factible	Si								
Justificación	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora								

Mtra. Marina Contreras Méndez
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV

Lic. José Enrique Díaz Nieto
Director General de Planeación

Miguel Ángel Sosa Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV

000152



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Fin	IBG: Índice de Buen Gobierno.	IBG: La meta al 2024 es alcanzar los 75 puntos y	Porcentaje	Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Fin	CDCOP18G M: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	CDCOP18GM: 7.1 al 2024 considerando las proyecciones de los únicos dos datos	Porcentaje	Este indicador mide la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Propósito	PSAA= Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	"PSAA= Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Con esta información, se contribuye a dar cumplimiento a las solicitudes administrativas de	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente	PGER= Porcentaje de gestiones realizadas.	PGER= Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	Con esta información, se contribuye a medir el porcentaje de avance en las diversas solicitudes	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mra. Maura Cuadras Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nítez
Director General de Planeación

Mra. Salmir Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO SA DE CV.

153



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	PEEOMA= Porcentaje de eventos especiales oficiales municipales atendidos	PEEOMA= Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de eventos especiales oficiales que pudieron realizarse, lo que contribuye a reforzar	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCAE= Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos	PCAE= Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se establecerán	Porcentaje	Con esta información, se mide los diferentes acuerdos suscritos entre el Ayuntamiento y las asociaciones, lo que contribuye a mejorar la	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente	PRMS: Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados.	PRMS: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se suministrarán	Porcentaje	Este indicador mide la atención proporcionadas a las dependencias en cuanto a las solicitudes de los recursos y servicios necesarios para su	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSAL: Porcentaje de Solicitudes Administrativas Atendidas	PSAL: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Este indicador mide la atención a los oficios que han emitido las diferentes dependencias que conforman el	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mra. Marina Guadalupe Avila Barrón
Copresidente SARAPAHO S.A. DE CV.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Susana Salin Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



Mra. Maira Guadalupe Villa Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nájera
Dirección General de Planeación

Mra. Sra. Sela Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

000155

Actividad	PIE: Porcentaje de Integración de Expedientes realizados	PIE: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Este indicador mide el número de expedientes que son necesarios para elaborar los contratos autorizados por el	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRRE: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos	PRRE: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Este indicador mide las solicitudes para la atención a los diversos eventos solicitados por las diferentes dependencias	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas.	PSP: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se elaborarán	Porcentaje	Este indicador mide el número de solicitudes con el fin de solventar el proceso de pago de los proveedores	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PASA: Porcentaje de Asistencia de los Sinistros Atendidos.	PASA: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se reportarán	Porcentaje	Este indicador mide la asistencia de los siniestros reportados por las diferentes dependencias del Municipio de Benito Juárez y	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRCR: Porcentaje de revisión del Sistema de	PRCR: Del 1 de enero de 2022 al 31 de	Porcentaje	Este indicador mide el control que se tiene en las revisiones y actualizaciones	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



000156

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE SARAPAHO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Actividad	"PSVA: Porcentaje de solicitudes de vehículos atendidas	PSVA: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se atenderán	Porcentaje	Este indicador mide la revisión y entrega de los vehículos a las dependencias que lo solicitan."	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente	PAORC= Porcentaje de Avance en las operaciones de resguardo y control.	PAORC: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se realizarán	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo. Midiendo el manejo y uso	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAMA= Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Áreas.	PAMA: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se realizarán 24 acciones	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo. Midiendo a los proveedores en su	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PEABA= Porcentaje de Avance en Expedientes	PEABA: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mira, Myra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV.

Lic. José Fernando Díaz Nieves
Director General de Planeación

Mira, Myra Guadalupe Avila Barrón
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actualizados	PARB= porcentaje de avance en regulación de bienes	PARB: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actualizados	PACBM= Porcentaje de Avance en Claves de Bienes de Muebles	PACBM: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actualizados	PARI= Porcentaje de Avance en los Resguardos e Inventarios	PARI: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actualizados	"PAEBA= Porcentaje de avance en evaluaciones basadas en las auditorías	PAEBA: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, se realizarán 375	Porcentaje	El resultado obtenido garantiza un gobierno abierto y transparente basado en la gestión para resultados de desarrollo	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mra. Maira González Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mra. Saira Sola Rentería
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE CV



000158

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Mra. Maura Candelaria Avila Barton
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Antonio Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mra. Sabrina Cruz Ramirez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Componente	PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	PPMP: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, se	Porcentaje	Este indicador mide el número del personal municipal profesionalizado con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales y profesionales y así	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional impartidos	PPCI: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, se impartirán	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de cursos de capacitación en modalidad presencial y virtual dirigidos a las y los servidores públicos	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCC: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación celebrados	PCC: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, se celebrarán 30	Porcentaje	Este indicador mide el número de convenios de colaboración con Instituciones Educativas y/o Prestadores de servicios alladas para la capacitación	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as)	PSPE: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	Este indicador mide el número de las y los servidores públicos con evaluaciones respecto a sus	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

	Componente	PSIB: Porcentaje de servicios de sistemas de información brindados.	PSIB: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Este indicador mostrará el número de servicios de sistemas de información, los cuales implica el desarrollo	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
	Actividad	PSI: Porcentaje de sistemas informáticos.	PSI: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	Este indicador mide el número de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, ya	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
	Actividad	PSTC: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidas.	PSTC: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 se	Porcentaje	Este indicador mide el número de los servicios de telecomunicaciones atendidos de las dependencias y en caso de apertura de	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
	Actividad	PSTA: Porcentaje de servicios técnicos atendidos.	"PSTA: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de	Porcentaje	Este indicador mide el número de los servicios técnicos de las diversas dependencias que	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díez Nájera
Director General de Planeación

Mtra. Selma Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



91000

CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

Componente	PSML: Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística realizados.	PSML: Del 1 de Enero 2022 al 31 de Diciembre 2024, se realizarán 3,700	Porcentaje	Este indicador mide el número de servicios de mantenimiento y logística hacia las dependencias municipales para su	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSMR: Porcentaje de servicios de mantenimiento municipal realizados.	PSMR: Del 1 enero 2022 a diciembre de 2024 se realizarán	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que se	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PLEO: Porcentaje de logística de los eventos oficiales especiales brindados.	PLEO: Del 1 enero 2022 a diciembre de 2024 se brindarán 12 servicios de	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de eventos realizados que se encuentran programados como el Aniversario de Cancún, Informe de Gobierno, Fiestas Patrias y Fiestas Decembrinas	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSLA= Porcentaje de solicitudes de Logística de Eventos atendidas	PSLA: Del 1 enero 2022 a diciembre de 2024 se atenderán	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de solicitudes de logística para los eventos de las diversas dependencias municipales e	si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mtra. Maira Casadiego Avila Barrón
Coordinadora SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nolasco
Director General de Planeación

Mtra. Patricia Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Componente	PECR= Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados	PECR: De enero 2022 a diciembre de 2024 se	Porcentaje	Con esta información se mide el número de eventos que exaltó la identidad, la pertenencia y	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCCR= Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas	PCCR: De enero 2022 a diciembre de 2024 se realizarán 141	Porcentaje	Con esta información se mide el número de conmemoraciones y celebraciones cívicas de Acuerdo al Calendario Oficial Anual en	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PMR = Porcentaje de participación es musicales realizadas,	PMR: De enero 2022 a diciembre de 2024 se realizarán 441	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de participaciones musicales de la banda y el trio en diferentes eventos	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSEA= Porcentaje de solicitudes en Eventos Especiales atendidos	PAEA: De enero 2022 a diciembre de 2024 se atenderán 66	Porcentaje	Con esta información, se mide el número de las solicitudes de las distintas necesidades respecto a la celebración de	Si	La meta que se establece la Oficialia Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialia Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

Mtra. Maíra Escudalpa Avila Barón
(Suplente SARAPAHO S.A. DE C.V.)

Lic. José Fernando Díaz Nieves
Director General de Finanzas

Mtra. Silvana Sola Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

Componente	PPPME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas.	Este indicador permite mantener actualizadas las plantillas con el número de personas que integran la	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PIA= Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificación es, cambios de puestos o salarios) atendidas	Este indicador permite monitorear y atender las incidencias que son emitidas por las Unidades Administrativas Municipales con el objeto de dar mantenimiento al Sistema	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados.	Este indicador muestra el cumplimiento de la elaboración y gestión de finiquitos y/o liquidaciones que han	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados	Este indicador permite monitorear el número de expedientes de personal actualizados con las incidencias emitidas por las Unidades	Si	La meta que se establece la Oficialía Mayor tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Oficialía Mayor y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

000182

Mtra. Maira Ocasio Avila Barrón
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mtra. Sandra Sola Ramírez
Representante Legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



000153

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. Maíra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No se identificaron programas complementarios o coincidentes con el programa presupuestario de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica


Mtra. Sjerina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

000164

**ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER
LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. Mayra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso de ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			Sep-19	Mar-20	Sep-20	Mar-21	Sep-21	Mar-22	Sep-22		
1	Las respuestas a las preguntas 16,17,18,19, y 20 únicamente se podrán contestar cuando este programa se vuelva a evaluar	No aplica	Dirección General de Planeación	No aplica	No aplica	Una nueva evaluación al mismo programa	Documento de evaluación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Ninguna


Mtra. Sabina Soledad Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2	Las preguntas 26,29,30,31,32 solamente podrán ser contestadas afirmativamente cuando la oficialía mayor defina a su población beneficiada y obtenga información socioeconómica de ellos.	No aplica	Oficialía Mayor	NA														
3	La pregunta 42 requiere que la Oficialía implemente encuestas de satisfacción a la población beneficiada	NA	Oficialía Mayor	NA														
4	Las preguntas de la 45 a la 50 hacen referencia a evaluaciones externas de años anteriores que no se han realizado y a evaluaciones de impacto	NA	Oficialía Mayor	NA														

[Signature]
Mtra. Mabel Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Avance del documento Institucional

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor



[Signature]
Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000166

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso de ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avanza en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término			Sep-19	Mar-20	Sep-20	Mar-21	Sep-21	Mar-22	Sep. 22		
1	No aplica por ser la primera vez que se evalúa el programa	Oficialía Mayor	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Ninguna

Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Ferrnando Díez Núñez,
Director General de Planeación

ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor

Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

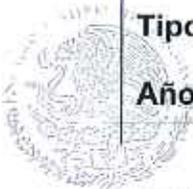
Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023



Mtra. Soberania Salda Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Motivo
1	NA	NA	No existen antecedentes de evaluaciones previas a esta.

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Bayrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022

[Firma]
Lic. José Leonardo Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sebasán Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2022
-------------------	------------------	------



000168

P. Potencial	personas	911,503
P. Objetivo	personas	911,503
P. Atendida	personas	911,503
$\left(\frac{PA}{PO}\right) \times 100$	Porcentaje	100%


Mtra. Maurya Guadalupe Amilia Baldrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indigenas	No indigenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	005	Benito Juárez	001	Cancún	911,503	452,178	459,325	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado


Mtra. Sabrita Salá Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000189

**ANEXO 12. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.**

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Egarón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación.

Gastos en operación	\$353,670,257.59
Gastos en mantenimiento	\$14,862,212.07
Gastos en capital	\$162,650.04
TOTAL	\$368,695,119.70
Gasto unitario	\$ 404.49

**ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE
SUS METAS"**

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DE PLANEACIÓN



[Signature]
Mtra. Sarina Sala Ramirez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

000170

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. Maifra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Salsana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000171

Nivel.	INDICADOR	META PLANEADA 2022	META ALCANZADA	AVANCE %
Fin (DGPM / DP)	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	37.01%	34.7	93.76%
	IBG: Índice de Buen Gobierno.	70.5	59	83.89%
	CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	5.80	5.00	86.21%
Propósito (Oficialía Mayor)	PSAA= Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	54,700	70,264	128.45%
Componente (OFICIALÍA MAYOR)	PGER= Porcentaje de gestiones realizadas.	5,240	6,036	115.19%
Actividad	PEEOMA= Porcentaje de eventos especiales oficiales municipales atendidos	3	3	100.00%
Actividad	PCAE= Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos.	68	70	102.94%
Componente (DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)	PRMS: Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados.	8,815	7,309	82.92%
Actividad	PSAL: Porcentaje de Solicitudes Administrativas y de Logística Atendidas	2,400	2,372	98.83%
Actividad	PIE: Porcentaje de Integración de Expedientes realizados	165	167	101.21%
Actividad	PRRE: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos	165	127	76.97%
Actividad	PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas.	1,080	886	82.04%
Actividad	PASA: Porcentaje de Asistencia de los Siniestros Atendidos.	520	291	55.96%
Actividad	PRCR: Porcentaje de revisión del Sistema de Combustible realizadas.	3,840	3,095	80.60%
Actividad	PSVA: Porcentaje de solicitudes de vehículos atendidas	645	371	57.52%
Componente (PATRIMONIO MUNICIPAL)	PAORC= Porcentaje de Avance en las operaciones de resguardo y control.	10,017	10,017	100.00%


Mtra. Madry Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



Actividad	PAMA= Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Áreas.	8	8	100.00%
Actividad	PEABA= Porcentaje de Avance en Expedientes Actualizados.	2,832	2,832	100.00%
Actividad	PARB= porcentaje de avance en regulacion de bienes	2,832	2,832	100.00%
Actividad	PACB= Porcentaje de Avance en Claves de Bienes	6,360	6,360	100.00%
Actividad	PARI= Porcentaje de Avance en los Resguardos e Inventarios	6,360	6,360	100.00%
Actividad	PAEBA= Porcentaje de avance en evaluaciones basadas en las auditorias	125	125	100.00%
Componente (ICCAL)	PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	1,500	9,936	662.40%
Actividad	PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional impartidos	150	186	124.00%
Actividad	PCC: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación celebrados	10	15	150.00%
Actividad	PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as) evaluados(as)	1,200	1,130	94.17%
Componente (DTIC)	PSIB: Porcentaje de servicios de sistemas de información brindados.	2,806	3,443	122.70%
Actividad	PSI= Porcentaje de sistemas informáticos.	260	273	105.00%
Actividad	PSTC: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidas.	1,000	998	99.80%
Actividad	PSTA= Porcentaje de servicios técnicos atendidos.	1,800	2,241	124.50%
Componente (Dirección de Servicios Generales)	PSML=Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística realizados.	1,200	1,200	100.00%
Actividad	PSMR=Porcentaje de servicios de mantenimiento municipal realizados.	1,200	1,056	88.00%
Actividad	PLEO= Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales especiales brindados	4	4	100.00%
Actividad	PSLA= Porcentaje de solicitudes de Logística de Eventos atendidas	1,000	1,070	107.00%
Componente (Eventos Cívicos)	PECR= Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados	194	200	103.09%
Actividad	PCCR= Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas	47	45	95.74%

Mtra. Maira Guzmán Avila Berón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Saira Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000173

Actividad	PMR = Porcentaje de participaciones musicales realizadas.	125	134	107.20%
Actividad	PSEA= Porcentaje de solicitudes en Eventos Especiales atendidos	22	21	95.45%
Componente (Dirección de Recursos Humanos)	PPPME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas.	1,272	1,570	123.43%
Actividad	PIA= Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas	3,576	4,585	128.22%
Actividad	PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados.	705	389	55.18%
Actividad	PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados	3,600	9,325	259.03%
				116.46%

[Signature]
Mtra. Maíra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 14. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor

Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Susana Saia Ramirez,
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

La Oficialía Mayor no mide la satisfacción de la población atendida.



000174

**ANEXO 15. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANTERIOR.**

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Oficialía Mayor
Modalidad: M-PPA 1.04 Programa de administración de bienes y servicios del municipio
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Oficialía Mayor
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

No se encontraron resultados anteriores debido a que esta es la primera vez que se evalúa el programa.

Año en que se realizó la evaluación	2023
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación	2022
Puntuación promedio lograda	2.59


Mtra. Sobernia Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

